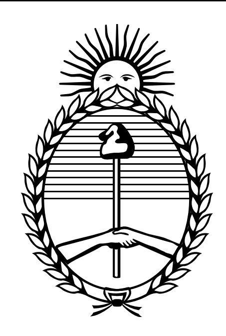
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 10
de febrero de 2010

Año CXVIII
Número 31.840

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION SUR DE BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Eduardo Angel Seguetti, argentino, nacido el 22/1/1942, viudo, comerciante, DNI 5.194.722, CUIT 20-05194722-4, domiciliado en 17 de Octubre Nº 1375, Claypole, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Luis Roberto Sandoz, argentino, nacido el 13/4/1964, soltero, comerciante, DNI Nº 16.906.706, CUIT 20-16906706-7, domiciliado en Maipú Nº 26, piso 10º departamento "C" de Capital Federal. 2) Constituida por escritura Nº 10 del 3/2/2010, pasada al folio 33 del Registro Notarial Nº 259 C.A.B.A. 3) Denominación: Administración Sur de Bienes Raíces S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Marcelo T. de Alvear Nº 849, piso 6º depto. "A" C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros de actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, leasing, fideicomiso, administración, locación, arrendamiento, subdivisión y construcción de todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso por el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y/o la Ley Nº 19.724 de Prehorizontalidad; y toda otra operación con derechos reales, existentes o a crearse. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para cumplir sus fines. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares con mandato por un ejercicio, reelegibles. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Angel Seguetti. Director Suplente: Daniel Luís Roberto Sandoz. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Representación Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en el Ejercicio: 31/12 de cada año. María José Fernández - Escribana - Autorizada por escritura Nº 10 del 3/2/2010, Fº 33, Registro 259 C.A.B.A.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/2010. Número: 100204052368/6. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 10/02/2010 Nº 11902/10 v. 10/02/2010

AGROITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 19/01/2009, pasada al folio 58 del Registro 7 de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, se transcribió al protocolo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2008, que resolvió el cambio del domicilio social de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, lo que fue aprobado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 29 de Diciembre de 2009, mediante Resolución Nº 9774, correspondiendo solicitar la cancelación de la inscripción en la jurisdicción originaria.- Susana Beatriz Dolezor, Apoderada por escritura del 19/01/2009, Folio 58, Registro 7 de Coronel Pringles.

Apoderada - Susana Beatriz Dolezor

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 3/2/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 21.

e. 10/02/2010 Nº 11634/10 v. 10/02/2010

ARFEX-MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/09 se resolvió modificar los artículos 12, 15, 16, 18 y 19 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 12: Las acciones serán escriturales. El registro de acciones será llevado por el Mercado, la Caja de Valores u otra entidad autorizada por ley, según disponga la Asamblea. Mientras el libro de registro sea llevado por el Mercado, los certificados o constancias de las cuentas abiertas y de los movimientos que en ellas se inscriban deberán ser firmados por el Presidente y uno de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. En caso de ausencia del Presidente su firma será reemplazada por la del Vicepresidente. Art. 15: La administración del Mercado estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre tres y cinco, designados por dos ejercicios y reelegibles indefinidamente. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, designados por dos ejercicios y reelegibles indefinidamente. La elección será por clase. Los accionistas de la clase "A" designarán un Director Titular y un Director Suplente, y los accionistas de la clase "B", designarán dos Directores Titulares y no menos de un Director Suplente. La remuneración de los Directores será fijada por la Asamblea. Art. 16: El Directorio, en la primera sesión posterior a su designación, nombrará al Presidente, quien durará un mandato en su cargo. En la misma sesión y por igual período nombrará un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de vacancia, ausencia u otro impedimento para desempeñar sus funciones. Todos los cargos mencionados serán reelegibles indefinidamente. Art. 18: En garantía del correcto ejercicio de sus funciones los Directores depositarán la suma de diez mil pesos ($ 10.000). Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. Las condiciones de constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los Directores. Art. 19: El Directorio se reunirá al menos una vez cada tres meses, como así también cada vez que lo requiera cualquiera de los Directores. En este último caso la convocatoria será efectuada por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido; en su defecto, podrá convocar cualquiera de los Directores. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente o quién lo reemplace tendrá doble voto en caso de empate. Adelmo Juan José Gabbi, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 23 ambas del 4/03/09.

Presidente – Adelmo Juan José Gabbi

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 24.

e. 10/02/2010 Nº 12673/10 v. 10/02/2010

BA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Ba Development S.A., con domicilio en Av. Pte. Quintana 134, Ciudad de Buenos Aires, constituida por Escritura Nr. 616 del 21/09/05, Folio 3109, Registro Notarial 526, inscripta ante IGJ-Registro Público de Comercio el 27/09/05, bajo el Nº 11288, Lº 29, de S.A., ha resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 03/02/10: (i) aumentar el capital social de $ 40.620.000 a $ 44.559.470, es decir, en la suma de $ 3.939.470 (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social, "Artículo Cuarto: El capital social es de 44.559.470 (Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta) y está representado por 44.559 470 (Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción". Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 03/02/10".

Abogada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/2/2010. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 10/02/2010 Nº 11633/10 v. 10/02/2010

CARTELERIA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 4/5/09 Nº 7341 Lº 44 SxA. Por Asamblea del 20/1/10 renuncian Carlos Alberto Saúl a la presidencia, Martín Ernesto Saul a la vicepresidencia y Saul Horacio Mestas Nuñez como Director Suplente Se designa Presidente Ernesto Miguel Beibe y Director Suplente Andrés Beibe ambos con domicilio especial en Billinghurst 1370, piso 6 oficina A, Cap. Fed. Se cambia el objeto quedando: "elaboración, importación, exportación de productos de uso domestico, cosméticos y de tocador y todo producto elaborado con nanotecnología". Se cambia la denominación social por "Nanotec Latina

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

S.A.". Reforman artículos 1 y 3. Autorizado por Asamblea del 20 de enero de 2010.
Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/2/2010. Tomo: 03. Folio: 296.
e. 10/02/2010 Nº 11783/10 v. 10/02/2010

CELTIC SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del aviso del 03/12/09. Por escritura complementaria Nº 7 Folio 29, escribano público Federico José Guglietti, del 8/02/10, se modificó el artículo 1 del estatuto cambiando la denominación social por Celtic Inversiones S.A. y se modificó el artículo 3, del estatuto para eliminar los apartados IV, V, VI y VII. Martín Fernández Dussaut, autorizado por escritura número 7 del 8/02/10.
Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2010. Tomo: 84. Folio: 757.
e. 10/02/2010 Nº 12732/10 v. 10/02/2010

CENTRO DIAGNOSTICO LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Moisés Norberto Babor, 61 años, casado, médico, DNI: 5.083.576, Ituzaingó 1354 Lanús, Provincia de Buenos Aires; Dora Kravetz, 53 años, casada, médica, DNI: 11.808.651; Ezequiel Elías Babor, 26 años, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI: 30.394.150; Andrea Verónica Babor, 30 años, soltera, licenciada en educación inicial, DNI: 27.487.081; los últimos 3 domiciliados en Avenida Presidente Quintana 4, 6' piso, Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "Centro Diagnóstico Lanús S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 9. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Moisés Norberto Babor, Director Suplente: Dora Kravetz; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: 25 de Mayo 564, 8º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº518 del 24/11/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/2/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 10/02/2010 Nº 11796/10 v. 10/02/2010

CENTRO SUDAMERICANO DE LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria y extraordinaria del 4/1/2010, se aceptó la renuncia de Carolina Elena Peñal al cargo de director suplente y se designó nuevo director suplente a Damian Dose. Directorio: Presidente: Christian Juan Javier Dose y Director Suplente: Damian Dose. Fijan domicilio especial: Alsina 960, 5º piso, departamento E, CABA. Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $144.000, reformándose el Articulo 4º. Cuarto: El capital social es de $ 144.000 dividido en – 144.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Instrumentado y autorizada en escritura 3 del 2/2/2010.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 4/2/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 139.
e. 10/02/2010 Nº 11787/10 v. 10/02/2010

CONSULTORIOS Y OFICINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adriana Mabel Bertone, argentina, nacida 17/12/66, casada primeras nupcias con Alejandro Sergio Ruybal, DNI 18072630, Cuit 27180726301, odontóloga; y Pablo Martín Ruybal, argentino, nacido 25/11/87, soltero, DNI 33403964, Cuil 20334039642, estudiante, ambos domicilio real y especial Perdriel 1498, CABA; fecha 2/2/10; denominación: Consultorios y Oficinas S.A. Domicilio: Perdriel 1498 CABA. Objeto: Compra, venta, alquiler, permuta, sublocación de inmuebles en general, incluyendo oficinas, consultorios, inclusive médicos y/o odontológicos con equipamientos, insumos y materiales. Administración de inmuebles destinados a oficinas y/o consultorios médicos y/o odontológicos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución mayorista y minorista de equipamiento y materiales médico y/o odontológico. Podrá ser proveedor del Estado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 200000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Adriana Mabel Bertone; Director Suplente: Pablo Martín Ruybal. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 44 del 2/2/10.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 4/2/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 069.
e. 10/02/2010 Nº 11980/10 v. 10/02/2010

IBERPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 03/02/10, Folio 123, Registro 492, Cap. Fed; queda suprimido en el Objeto: la industrialización y el fraccionamiento. Autorizado Francisco Montini, escritura 11 del 14/01/01, folio 31.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 5/2/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 61.
e. 10/02/2010 Nº 11945/10 v. 10/02/2010

JACOBEL

S.A.C.I.F. E I.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 14/12/2009, se resolvió la reforma del art. 12 del contrato social quedando redactado de la siguiente forma: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t. o. D. 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". Presidente electo por Acta Nº 306 del 14/12/2009.
Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 3/2/2010. Nº Acta: 31. Nº Libro: 63.
e. 10/02/2010 Nº 11721/10 v. 10/02/2010

JP O'FARRELL ABOGADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/10/08 se resolvió reformar el artículo decimo primero del estatuto social, estableciendo el número de Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 15 por 1 ejercicio. Flavia Ríos, Abogada, Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/10/08.
Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/2/2010. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 10/02/2010 Nº 11675/10 v. 10/02/2010

LOGISGRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gabriel Otero, 48 años, DNI: 14.214.109, Italia 1521 Castelar, Provincia de Buenos Aires; Sebastian Pablo Dabove, 32 años, DNI: 25.637.850, Muñoz 681 Rojas, Provincia de Buenos Aíres; ambos argentinos, casados, empleados. Denominación: "Logisgrain S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Logística: La explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Gabriel Otero, Vicepresidente: Sebastian Pablo Dabove, Director Suplente: Edgardo Ansede; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Reconquista. 538, 6º piso, departamento "64-C", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº553 del 28/12/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/2/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 10/02/2010 Nº 11822/10 v. 10/02/2010

MANDURAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 05-02-2010. Socios: Emiliano Filippi, argentino, casado, nacido el 19/9/1972, DNI 22.990.547, economista, domiciliado en Cavia 3033, Piso 2º, Cap. Fed.; y Adrián Efraín Cravchinsky, argentino, casado, nacido el 14/07/1966, DNI 18.221.175, ingeniero industrial, domiciliado en Barrio Los Sauces, lote 125, calle Jilguero nº 18, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 636, Piso 10º, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su constitución. Capital: $ 50.000. Objeto: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales y/o ganaderos, incluyendo la producción, comercialización, importación y/o exportación de los productos derivados de dicha explotación, de insumos agropecuarios, maquinarias, granos, semillas y forrajes, cría, inverne y alimentación de ganados, compra y venta de hacienda porcina, equina, lanar y vacuna, establecimiento de cabañas, tambos, comercialización, acopio y transporte de granos, semillas y forrajes, y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización del ganado y/o la explotación rural, en inmuebles propios o ajenos. Administración: Presidente: Emiliano Filippi; Director Suplente: Adrián Efraín Cravchinsky. Ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 10º, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 05-02-2010, folio 88, Registro 27 de Cap. Fed.
Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/2010. Número: 100205056066/6. Matrícula Profesional Nº: 4673.
e. 10/02/2010 Nº 11953/10 v. 10/02/2010

MARITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 05-02-2010. Socios: Emiliano Filippi, argentino, casado, nacido el 19/9/1972, DNI 22.990.547, economista, domiciliado en Cavia 3033, Piso 2º, Cap. Fed.; y Adrián Efraín Cravchinsky, argentino, casado, nacido el 14/07/1966, DNI 18.221.175, ingeniero industrial, domiciliado en Barrio Los Sauces, lote 125, calle Jilguero nº 18, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 636, Piso 10º, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su constitución. Capital: $ 50.000. Objeto: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales y/o ganaderos, incluyendo la producción, comercialización, importación y/o exportación de los productos derivados de dicha explotación, de insumos agropecuarios, maquinarias, granos, semillas y forrajes, cría, inverne y alimentación de ganados, compra y venta de hacienda porcina, equina, lanar y vacuna, establecimiento de cabañas, tambos, comercialización, acopio y transporte de granos, semillas y forrajes, y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización del ganado y/o la explotación rural, en inmuebles propios o ajenos. Administración: Presidente: Emiliano Filippi; Director Suplente: Adrián Efraín Cravchinsky. Ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 10º, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 05-02-2010, folio 83, Registro 27 de Cap. Fed.
Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/2010. Número: 100205056067/7. Matrícula Profesional Nº: 4673.
e. 10/02/2010 Nº 11951/10 v. 10/02/2010

MARPORTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio al de fecha 02/02/2010 – Factura Nº 0076-00157608. Comunica que por Escritura complementaria Nº 23 de fecha 05/02/2010 se modifico el Art. 3 del Estatuto Social, suprimiéndose la siguiente leyenda: "y transporte de productos, subproductos y derivados de la agricultura y ganadería". Fernando B. Madero autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Pública Nº 14 del 28/01/2010 pasada ante el Registro 1017 de esta Ciudad.
Abogado – Fernando B. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2010. Tomo: 105. Folio: 334.
e. 10/02/2010 Nº 12807/10 v. 10/02/2010

MINERA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26 de enero de 2010 y del cuarto intermedio del 1 de febrero de 2010 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital de la Sociedad es de seis millones dos mil novecientos veintisiete ($ 6.002.927), representado por 6.002.927 acciones de Pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin modificar el estatuto social conforme lo establece al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las nuevas acciones podrán ser emitidas con prima si tal posibilidad hubiese sido expresamente consignada en el orden del día de la respectiva convocatoria y si tal decisión fuera adoptada por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria. El valor de la prima deberá ser fijado por dicha asamblea extraordinaria, no pudiendo ser delegado en el directorio. La prima de emisión deberá ser igual dentro de cada emisión. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la ley 19.550" A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. María Catalina Richards, Tomo 99, Folio 742, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26 de enero de 2010 y del cuarto intermedio del 1 de febrero de 2010.
Autorizada - María Catalina Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/2/2010. Tomo: 99. Folio: 742.

e. 10/02/2010 Nº 11647/10 v. 10/02/2010

OMFECO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 32 de fecha 04/02/10 Accionistas: Beatriz Teresa Martín, argentina, viuda, empresaria, 30/03/33, DNI 2.297.692, domiciliada en forma real y especial en la calle Rauch 1465, departamento "A", de Caseros, Provincia de Buenos Aires y María Soledad Cobian, argentina, soltera, empresaria, 07/07/87, DNI 33.154.872, domiciliada en forma real y especial en la calle Pastorino 585, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires, Plazo de duración: 99 años. Objeto social: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación, reparación y mantenimiento de módulos y dispositivos electrónicos de juego, máquinas tragamonedas electrónicas y/o electromecánicas, sus partes, repuestos e insumos.- Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, relacionadas con el objeto social.- Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital Social: $ 12.000, Administración: mínimo de uno, máximo de cinco mandato de tres ejercicios. Representación: Presidente del Directorio.- Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/01 Directorio: Presidente: Beatriz Teresa Martin y Director Suplente: María Soledad Cobian, Sede social: calle Vuelta de Obligado Número 1715, Piso 7º, departamento "B" Capital Federal. Autorizado a publicar por la Escritura Nº 32 de fecha 04/02/10.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/2/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 10/02/2010 Nº 11789/10 v. 10/02/2010

PAGUE POR CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Mauricio Salmoyraghi, nació 27/11/1950, DNI 8.627.692, casado, domicilio: Teniente General Matienzo 1560, Piso 10º A C.A.B.A.; Eduardo Omar Sánchez, nació 13/10/1955, DNI 11.799.616, divorciado, domicilio: Hidalgo 619, planta baja "E" C.A.B.A.; y Omar Tortorelli, nació 29/2/1956, DNI 11.997.769, casado, domicilio: Ruiz Huidobro 4630, C.A.B.A.; Argentinos, comerciantes. Denominación: "Pague por Celular S.A.". Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 20.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a) a la creación y/o dirección de proyectos, desarrollos, implementaciones, ejecuciones y/o operaciones de software, administración, intermediación, comercialización por mayor y por menor, y dirección de servicios relacionados con el proceso y ordenamiento de datos, como así también bienes de todo tipo y de toda índole, públicos y privados, a través de cualquier medio analógico o electrónico, de comunicación fijos o móviles u otros medios y tecnologías creadas o a crearse; b) llevar a cabo todos los actos que sean necesarios para la publicidad, promoción y propaganda necesarios para el desarrollo del objeto social; c) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación y/o importación de bienes y/o servicios necesarios para el desarrollo del objeto social d) la consultoría y/o la capacitación de temas, vinculados para el desarrollo del objeto social c) la participación en sociedades comerciales dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550; f) la participación en todo tipo de licitaciones y/o concursos nacionales y/o internacionales tanto públicas como privadas; g) celebrar y/o ejecutar toda clase de contratos en el país y/o en el exterior respecto a todo tipo de bienes y/o servicios relacionados con el objeto social para el cabal cumplimiento del mismo. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Dirección-Administración: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Mandato: 2 ejercicios. Fijará además el número de Directores, designará Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares e igual plazo. Los Directores deben designar Presidente. En caso de pluralidad de titulares, pueden designar Vicepresidente, éste reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Se sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede social en la calle México número 625, piso 1º, C.A.B.A. Primer directorio: Directores titulares: Presidente: Héctor Mauricio Salmayroghi, Vicepresidente: Eduardo Omar Sánchez; y Omar Tortorelli; Directores Suplentes: Inés Elsa Rodríguez Erle, 21/3/1951, DNI 6.522.755, casada, domicilio: calle Tte. Gral. Matienzo 1560, Piso 10º "A" C.A.B.A.; y Eduardo Javier Sánchez, nació 17/11/1981, soltero, DNI 29.146.269, domicilio: Bouchard 735, Adrogué Pcia Bs As; argentinos. Todos con sus domicilios especiales en el de la sede social. Autorizado Longueira, Carlos Alberto según escritura 43 del 8/2/2010 Fº 178 Reg. Not. 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 57.

e. 10/02/2010 Nº 12881/10 v. 10/02/2010

PATAGONIA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 48 del 08/02/2010, Registro 137 Capital, se constituyó la Sociedad Patagonia Logística S.A.: Socios: "Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de La Patagonia", inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1918 bajo el número 78, folio 479, Libro 39, Tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, C.A.B.A.; y Federico Braun, argentino, casado, 04/02/1948, L.E. 4.754.991, CUIT 20-04754991-5, ingeniero, domiciliado en Rufino de Elizalde Nº 2846, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades de logística, trasporte, almacenamiento, embalaje y distribución de cargas, mercaderías en general, tales como fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y cargas en general.- Asimismo la sociedad podrá realizar las siguientes actividades conexas y/o complementarias: a) operación de almacenes, silos, bodegas, centros de distribución y terminales de carga en general; b) realización de actividades logísticas vinculadas con el comercio electrónico y la tecnología; c) realización de inversiones, por cuenta propia o ajena, en toda clase de negocios relacionados con su objeto; d) contratación o subcontratación de servicios profesionales o técnicos necesarios para el cumplimiento de su objeto social; e) importación y exportación por cuenta propia o de terceros de todo lo relacionado con su objeto; f) establecimiento de sucursales, subsidiarias, agencias, oficinas y representaciones de la sociedad, en cualquier parte del país o del extranjero; g) tramitación y obtención, para el desarrollo de su objeto, de toda clase de permisos, licencias o concesiones y/o autorizaciones ante las autoridades nacionales o extranjeras, provinciales, municipales y administrativas que pudieran corresponder.- Domicilio Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, tercer Piso, C.A.B.A.- Duración: 99 años. Capital social: $ 50.000, representado por 50.000 por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Fecha de cierre de ejercicio económico: 30 de Junio.- Dirección y Administración: Directorio de 3 a 10 titulares, duración 1 año.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Comisión fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes.- Directorio: Presidente: Federico Braun.- Vicepresidente: Juan José Badano.- Director Titular: María Laura Ferrari Herrero.- Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Ignacio Abel González García, domicilio especial en Viamonte 525, piso 3º, C.A.B.A. Josué Manuel Alberto Fernández Escudero, domicilio especial en Florida 537, piso 18º, C.A.B.A. y Carlos Eduardo Albacete, domicilio especial en Sarmiento 1977, C.A.B.A.- Síndicos Suplentes: Julian Videla, Rubén Enrique Cotella y Ricardo Enrique Ros Artayeta.- Todos los directores titulares y los síndicos suplentes constituyeron domicilio especial Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, piso 3º, C.A.B.A.- Sebastián Corradi, D.N.I. 24.963.619, autorizado a firmar edictos en la escritura 48 del 08/02/2010, Registro 137.- Buenos Aires, 08 de Febrero de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 84.

e. 10/02/2010 Nº 12320/10 v. 10/02/2010

PINAR AVICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 1369 del 16/09/08, Escritura Nº 565 del 22/05/09 y Escritura Nº 52 del 28/01/10, Acta de Asamblea. Extraordinaria del 15/06/09 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/09/09, los accionistas de "Pinar Avícola S.A." resolvieron: Cambiar la denominación reformando el articulo primero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "Pinar Soñado S.A." y es continuadora de la denominada. "Pinar Avícola S.A.". Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 1369 del 16/09/08, Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/2/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/02/2010 Nº 11811/10 v. 10/02/2010

PORTON DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 14/1/10. Cesación y reelección del directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Alvarez y Suplente: María Elena Falbo, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 829, 7º, C.A.B.A. Refoma artículo 3º. Objeto: a) prestar servicios de telecomunicaciones en general mediante la confección de proyectos, construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones para emisión, transmisión, y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo, el sonido o la imagen por medios electrónicos, mecánicos, o cualquier otro medio auxiliar de dichas telecomunicaciones; reventa de servicios de telecomunicaciones; servicios de telefonía mediante tarjetas prepagas y post pagas; servicios de help desk y call center; provisión, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos y/o de telecomunicaciones; desarrollo de aplicaciones informáticas y de software en general. b) prestar servicios de radiodifusión y servicios complementarios de radiodifusión; c) crear, producir y comercializar contenidos televisivos, educativos, etcétera para su transmisión; d) fabricar, importar, exportar, comercializar y vender equipos electróncos y/o digitales para la transmisión y recepción de imágenes, datos, voz y sonido como también de aparatos y equipos de radio telefonía y comunicaciones, su explotación y mantenimiento, incluido redes de enlace destinadas a cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos y/o cualquier otro modo de transmisión, de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, comercialmente conocidos como hardware; así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software. e) importar y exportar todo tipo de bienes y servicios, relacionados con las telecomunicaciones, la informática y el software en general, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. Pudiendo especialmente importar y exportar equipos y sistemas informáticos y de telecomunicaciones, importar y exportar insumos, repuestos, partes de equipos y sistemas informáticos y/o de telecomunicaciones, de radiodifusión y de telecomunicaciones; f) realizar trabajos de consultoría en la materia; g) representar a empresas extranjeras de telecomunicaciones, informática y software en general. Abogada Autorizada instrumento privado del 14/1/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/2/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 10/02/2010 Nº 11795/10 v. 10/02/2010

PROYECTO BUSTAMANTE 2420

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: José Tajtelbaum, argentino, nacido el 21.02.1948, D.N.I. 18.697.253, abogado, divorciado, domiciliado en Tucumán 715, piso primero, oficina "B", Capital Federal; Angel Teodoro Aragona, argentino, nacido el 21.08.1952, D.N.I. 10.395.730, casado, comerciante, domiciliado en Camacua 239, piso cuarto, Capital Federal; Horacio Manuel Grinberg, argentino, nacido el 5.10.1950, L.E. 8.461.562, divorciado, arquitecto, domiciliado en Armenia 2130, piso noveno, Capital Federal; y Alfredo Leonardo Szmulewicz, argentino, nacido el 12.04.1941, L.E. 4.363.866, divorciado, arquitecto, domiciliado en Ravignani 2144, piso cuarto, departamento "A", de esta Ciudad. Fecha Instrumento Constitución: 15/01/2010. Escritura 11, Folio 34, Registro 378, Cap. Fed. Denominación: Proyecto Bustamante 2420 S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Humboldt 1866. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: ejecución de toda clase de construcciones, promoción de ventas e intermediación, administración, locación, explotación, compraventa, permuta y adquisición o enajenación por cualquier otro título de bienes inmuebles. Plazo de duración: 9 años. Capital Social: $ 50.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: José Tajtelbaum. Vicepresidente: Horacio Manuel Grinberg. Director Titular: Angel Teodoro Aragona. Director Suplente: Alfredo Leonardo Szmulewicz, todos con domicilio especial en Humboldt 1866, Capital Federal. Duración en los cargos: tres ejercicios. Aceptación de cargos: Si. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente o quien lo reemplace. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizado por Guillermo José Fornieles, en la escritura número 11, Folio 34, Registro 378, del 15.01.2010.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 26/1/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 24.

e. 10/02/2010 Nº 11628/10 v. 10/02/2010

QUESADA FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea del 03/02/2010 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 9.900.000 o sea en $ 7.900.000 mediante la emisión de 7.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones novecientos mil ($ 9.900.000) representado por nueve millones novecientas mil acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una". Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 03/02/2010 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/2/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 10/02/2010 Nº 11683/10 v. 10/02/2010

RAINBOW 28

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Norberto Macri, argentino, 22/6/61, soltero, comerciante, DNI 14.555.335, Garavano 133, Ciudadela, Prov. Bs As y Graciela María Chiarantano, argentina, 23/6/52, DNI: 10.621.684, casada, comerciante, Dorrego 696, Martinez, Prov Bs As. 2) 99 años desde inscripción 3) Constructora: Mediante el estudio, proyección, confección de planos, dirección y construccion de todo tipo de obras y edificios, inclusive por el Régimen Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley Especial o que en el futuro se dicte de viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Inmobiliaria: compra venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 4) $ 70.000.- 5) 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) representación, presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31.12. 9) Presidente: Alejandro Norberto Macri. Director Suplente: Graciela María Chiarantano, ambos con domicilio Especial en Avenida La Plata 1365. Sede social: Avenida La Plata 1365. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 6/05.01.2010.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 4/2/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 15.

e. 10/02/2010 Nº 11609/10 v. 10/02/2010

RR MARTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 6/11/2009 por escritura pública Nº 1642 pasada por ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. 1) Nicolás Mauricio Scietti, argentino, casado, comerciante, 21/5/1981, DNI 28.909.705, con domicilio real en Chile 585, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires; Sebastián Enrique Scietti, argentino, casado, comerciante, 18/5/1977, DNI 25.914.127, con domicilio real en Chile 585, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. 2) Bacacay 4822, CABA. 3) Objeto: Explotación de servicios de transporte terrestre de personas y mercaderías, a través de autos de alquiler (remis), motocicletas, fletes, mensajería y cadetería empresarial. Ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones e intermediación comercial. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por tres ejercicios. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia, según el orden de su elección. Por instrumento constitutivo se fija en uno el número de directores titulares, designando a Rubén Oscar Acosta como Presidente y en uno el número de directores suplentes, designando a Nicolás Mauricio Scietti como tal. Ambos constituyen domicilio en la sede. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: A cargo del Presidente. 9) Quórum y mayorías: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19.550, excepto en caso de Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, que se tendrá por válidamente constituida, cualquiera sea el número de las acciones presentes con derecho a voto. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Guillermo Mario Paván, autorizado por escritura pública de constitución de fecha 6/11/2009.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 10/02/2010 Nº 12860/10 v. 10/02/2010

SAN PABLO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Adriana María Loitegui de Matheu, 31-1-49, casada, argentina, LC 6035202 y Sucesión de Bernardo Juan Loitegui en trámite ante Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 13 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (Exp. Nº 629699); 2) Constitución: 22-12-2009; 3) Denominación: San Pablo Agropecuaria S.A.; 4) Domicilio: Viamonte 1133, 4 piso, CABA; 5) Objeto: La Sociedad, ya sea por cuenta propia, en nombre de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tiene por objeto la instalación, administración y/o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutihortícolas; plantación y/o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadoras; celebración de contratos de arrendamiento y aparcería y la realización de toda clase de operaciones afines y conexas con la actividad agropecuaria y rural; 6) Duación: 99 años; 7) Capital Social: $ 146.678; 8) Director titular: Adriana Loitegui de Matheu, director suplente: Jorge Matheu, ambos con domicilio especial en Viamonte 1133, 4 piso CABA, mandato: 3 ejercicios; 9) Representada por su directorio; 10) Cierre Ejercicio: 31-3. Beatriz Quintana Escudero, autorizada según acta de asamblea extraordinaria de escisión de Loitegui S.A. del 22-12-2009.

Abogada - Beatriz Quintana Escudero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/1/2010. Tomo: 85. Folio: 268.

e. 10/02/2010 Nº 11735/10 v. 10/02/2010

SEDUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Sánchez Elía, casado, abogado, nacido el 29/6/75, DNI 24.773.563, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 619 piso 1, Cap. Fed. y Oscar Horacio Secco, divorciado, ingeniero civil, nacido el 27/5/33, DNI 4.115.334, domiciliado en Gelly 3602 piso 7 Cap. Fed., ambos argentinos; Constitución: 29/1/10 Domicilio: Av. Leandro N. Alem 619 piso 1 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios, incluso la prestación de servicios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Sánchez Elía, Vicepresidente Oscar Horacio Secco y Director Suplente Santiago Luis Sánchez Elia, quienes fijan domicilio en Av. Leandro N. Alem 619 piso 1 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 128 del 29/1/10 pasada al folio 780 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 3/2/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 194.

e. 10/02/2010 Nº 11611/10 v. 10/02/2010

SERPETCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta nº 2 de Asamblea Extraordinaria del 07/10/09 que me autoriza a publicar se dispuso aumentar el Capital Social de $ 20.000.- a $ 420.000.- con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/2/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 10/02/2010 Nº 11617/10 v. 10/02/2010

SEUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Maria de la Cruz Ceballos Arenas, DNI 21.353.475, casada, abogada, Nacida el 04/03/1970, Suipacha 1210 5º C, CABA y Nelson Horacio Frigerio, DNI 17.499.232, casado, profesión: arquitecto, Nacido el 29/04/1965, Pareja 4770 PB, CABA, ambos argentinos. Constitución Escritura 03/02/2010. Domicilio: L.N Alem 1080 3º C, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 50000. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país y en el extranjero: Constructora: Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, urbanizaciones, viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal o de clubes de campo y barrios cerrados; demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales públicas o privadas; construcción, remodelación, reciclado y refacción de edificios de todo tipo, incluyendo asesoramiento en materia de diseño y decoración de los mismos. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento ó subdivisión, leasing, fideicomiso, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; con fines de desarrollo y explotación de emprendimientos inmobiliarios incluyendo el planeamiento, gerenciamiento y ejecución de todo tipo de obras y proyectos. La realización de operaciones comprendidas dentro del régimen legal de la propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados u otras formas de subdivisión y urbanización de bienes raíces. Podrá, inclusive, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; otorgar contratos de leasing acorde con los términos de la Ley 25.248 o la que en lo sucesivo la sustituya o modifique. La participación en fideicomisos en los que podrá actuar en cualquier carácter incluyendo el de fiduciario. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por tales profesionales. La sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. Presidente Maria de la Cruz Ceballos Arenas, Director Suplente Nelson Horacio Frigerio ambos con domicilio especial en L. N Alem 1080 3º C CABA. Abogada: M. F. Bacqué Lago, autorizada en Escritura Nº 28 de fecha 03/02/2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 4/2/2010. Nº Acta: 37. Nº Libro: 20.

e. 10/02/2010 Nº 11872/10 v. 10/02/2010

SIAL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29.12.09, se decidió reformar el Art. 7º del Estatuto societario, el queda redactado de la siguiente manera: "Séptimo. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis titulares, por un término de hasta tres ejercicios, siendo reelegibles. En oportunidad de su designación, la Asamblea nombrará además de uno a tres directores suplentes por el mismo plazo de los titulares, que en caso de vacancia o simple ausencia reemplazarán a éstos en el orden de su elección por la asamblea.- En la primera reunión el Directorio designará al Presidente y al Vicepresidente que lo reemplazará en caso de ausencia.- Salvo caso de urgencia debidamente justificada, el Directorio deberá ser convocado con una anticipación no menor a quince días, mediante comunicación por correo electrónico o postal certificado, con indicación del día y hora local en que se celebrará, e indicación precisa del orden del día. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los participantes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio podrá sesionar por videoconferencia, o cualquier medio tecnológico similar existente o a crearse en el futuro, que permita que todos los participantes puedan ser identificados, seguir la discusión, e intervenir en tiempo real en el tratamiento y votación de los temas. En este caso, la reunión se considerará celebrada en el lugar donde se encuentre el Presidente, y allí se extenderá y firmará por los presentes el acta en el libro correspondiente, la que deberá ser remitida dentro de los quince días siguientes, por correo electrónico o postal certificado, a los directores que participaron de la videoconferencia sin estar físicamente presentes en el lugar de su celebración.- En garantía por el desempeño de sus funciones, los directores titulares deberán constituir una garantía de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 75 de la Resolución General (IGJ) Nº 7/2005 o la norma que en el futuro la reemplace o sustituya". Asimismo, se ha decidido fijar en tres el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Fernando Claudio Subissi; Vicepresidente: Axel Alberto Arancibia; Director Titular: Bernard Becker y Director Suplente: Pablo Luis Morichetti. Todos ellos fijan domicilio especial en Cerviño 4634, piso 7º, Oficina A, CABA. Soledad Maneiro, abogada, autorizada por acta del 29.12.09.

Abogada - Soledad Maneiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/1/2010. Tomo: 101. Folio: 944.

e. 10/02/2010 Nº 11727/10 v. 10/02/2010

SIXTINA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Adriana María Loitegui de Matheu, 31-1-49, casada, argentina, LC 6035202 y Sucesión de Bernardo Juan Loitegui en trámite ante Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 13 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (Exp. Nº 629699); 2) Constitución: 22-12-2009; 3) Denominación: Sixtina Inmobiliaria Comercial y Financiera S.A.; 4) Domicilio: Viamonte 1133, 4 piso, CABA; 5) Objeto: La Sociedad, ya sea por cuenta propia, en nombre de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: A) Inmobiliarias: Compraventa, explotación, administración, instalación y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, para vivienda, fábricas o establecimientos agropecuarios, industriales, hoteleros o comerciales de todo tipo, estudiar y confeccionar proyectos arquitectónicos y de ingeniería, estructurar y/o construir toda clase de obras públicas y/o privadas y todo tipo de construcciones de ingeniería; actuar en operaciones relacionadas con la compraventa de lotes y loteos de terrenos y con la propiedad horizontal en todos sus aspectos, adquiriendo a esos fines propiedades ya edificadas o procediendo a su construcción, y actuar en cualquier carácter en toda clase de operaciones vinculadas con la arquitectura o ingeniería; B) Comerciales: Compraventa de frutos, productos y/o subproductos, semovientes, productos agropecuarios, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no y su venta ya sea en el mismo estado o una vez elaboradas; exportación y/o importación, transporte, almacenaje y distribución de bienes ya sea por vía marítima, fluvial o terrestre, comisiones, mandatos y representaciones; y C) Financieras: Suministro de capitales a particulares o empresas constituidas o en vías de formación, inversiones de dinero, negociación de valores mobiliarios de cualquier especie, como ser acciones y obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales o financieras y de títulos públicos, compra, venta, negociación, administración de créditos en general, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 90.000; 8) Director titular: Adriana Loitegui de Matheu, director suplente: Jorge Matheu, ambos con domicilio especial en Viamonte 1133, 4 piso CABA, mandato: 3 ejercicios; 9) Representada por su directorio; 10) Cierre Ejercicio: 31-12. Beatriz Quintana Escudero, autorizada según acta de asamblea extraordinaria de escisión de Loitegui S.A. del 22-12-2009.

Abogada - Beatriz Quintana Escudero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/1/2010. Tomo: 85. Folio: 268.

e. 10/02/2010 Nº 11743/10 v. 10/02/2010

SURF & SURF

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Objeto Social según Escritura del 19/11/2009. En virtud de la observación formulada al solicitar la inscripción sus socios suprimen el inc. C) del mismo quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de Terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A) Industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta, calzado. B) Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías, en Especial las relacionadas en el rubro industrial. Para la realización del objeto podrán realizar por sí o por terceros los estudios de mercado que fuere menester. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El Director Suplente Hugo Alberto Mercado fija domicilio especial en Avellaneda 2742 C.A.B.A. Autorizada: Escribana Susana Lea Soriano, matrícula 3703 según escritura del 31/12/2009, folio 203, Registro Notarial 1323 C.A.B.A.

Escribana - Susana Lea Soriano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2010. Número: 100203050676/D. Matrícula Profesional Nº: 3703.

e. 10/02/2010 Nº 11866/10 v. 10/02/2010

SVV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 4 de febrero de 2010, Folio 182, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Francisco Alberto Varone, argentino, nacido el 8 de octubre de 1951, casado en segundas nupcias con Miriam Emilia Mintzer, comerciante, D.N.I. 10.132.404, C.U.I.T 20-10132404-5, domiciliado en Malabia 1540, C.A.B.A.; Vanesa Paola Varone, argentina, nacida el 8 de septiembre de 1977, casada en segundas nupcias con Juan Eduardo Tomasello, empresaria, titular del D.N.I. 26.114.953, C.U.I.T 27-26114953-8, domiciliada en Uriarte 2353, octavo piso, departamento G, C.A.B.A. e Isabel Pata, italiana, casada en primeras nupcias con Domingo Varone, nacida el 16 de mayo de 1929, comerciante, D.N.I 93.429.897, C.U.I.L. 27-93429897-2, domiciliada en Soler 5865, C.A.B.A.- Denominación: “SVV S.A.”.- Domicilio: ciudad de Buenos Aires.-Duración: 11 años a partir de su inscripción.- Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción de Obras Civiles de cualquier tipo y/o reparación de las mismas y b) Producción, Fabricación y elaboración de colectores, barrales, distribuidores rejas, portones, puertas y aberturas en general de hierro y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: $ 50.000 y se divide en 5.000 de Acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor diez pesos cada acción.- El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- Presidente: Isabel Pata.- Director Suplente: Francisco Alberto Varone.- Los directores designados constituyen domicilios especiales y legales en Malabia 1028, C.A.B.A y aceptan los cargos; Prescinden de sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede: Malabia 1028 C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.- Escribana Regina Aisinscharf, autorizada por escritura número 39, pasada al folio 182, fecha 4 de febrero de 2010.

Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/2010. Número: 100204052403/8. Matrícula Profesional Nº: 4038.

e. 10/02/2010 Nº 11897/10 v. 10/02/2010

TALLERES METALURGICOS METO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS

Por escritura del 27/1/10, Reg.1180, Cap. Fed., se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/07/06 que resolvió: aumentar el capital social en la suma de $ 363.000, llevándolo de $ 12.000 a $ 375.000; fijar en tres ejercicios la duración del mandato de los Directores; adecuar la garantía de los directores a las normas vigentes y reformar los artículos 4, 8 y 10 respectivamente.- Escribano autorizado por escritura número 21 del 27/1/10, folio 66, Guillermo Julian Kent, Matricula 2435, Titular Registro 1180 Cap Fed.

Escribano - Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/2010. Número: 100205054196/4. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 10/02/2010 Nº 11625/10 v. 10/02/2010

TECTON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado el día 12 de enero de 2010, factura 0076-00156401. Duración de la S.A. 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 653 del 29/12/2009.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/2010. Número: 100204053776/2. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 10/02/2010 Nº 11786/10 v. 10/02/2010

TRIM CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución. Por Escritura 17 del 22/01/2010 ante la Escribana Marcela Viviana Spina.- Socio Marcos Javier Satorres, argentino, 28/12/1971, casado, DNI 22.522.248, CUIL 20-22522248-8, consultor, y Socia Andrea Viviana Ponte, argentina, 11/10/1974, casada, DNI 24.235.220.-, CUIL 27-24235220-9, empresaria, domiciliados en Boulevard Finca 6290, Dep. 7, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.- Denominación Trim Consulting S.A 2.- Duración 99 años de su inscripción 3.- Capital Social: $ 12.000.-, dividido en $ 12.000.- acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada una, 10.000 acciones el señor Marcos Javier, Satorres, y 2.000 acciones Andrea Viviana Ponte.- 4.- Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la Republica Argentina, el asesoramiento y consultoría general en tecnologías de la información y las redes de telecomunicaciones, incluyendo la comercialización, distribución, análisis, diseño, desarrollo, instalación, operación, soporte y gestión de todo tipo de proyectos, servicios y productos informáticos y/o de las telecomunicaciones, optimización, puesta en marcha y solución de equipos y/o redes. Como así también la capacitación y/o manejo de la tecnología informática y/o de telecomunicaciones. Desarrollo, representación, soporte, importación, exportación y ventas de software y equipamientos de telecomunicaciones e informáticos. Realizar operaciones necesarias de carácter financiero relacionadas con su actividad principal y permitidas por la legislación vigente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.- 5.- Administración Directorio de 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el lapso de 3 ejercicios. Directorio: Presidente Marcos Javier Satorres, Director Suplente Andrea Viviana Ponte domicilio especial ambos en Cervantes 2943, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6.- Se prescinde de sindicatura. 7- Cierre del Ejercicio el 31/12.- Autorizada. Según Escritura citada, Esc. Marcela V. Spina, Reg. 23 (117).

Notaria - Marcela Viviana Spina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2010. Número: FAA03814743.

e. 10/02/2010 Nº 11726/10 v. 10/02/2010

VENARG ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Eduardo Alejandro Seguetti, argentino, nacido el 9/8/1964, casado, empresario, DNI 16.902.201, CUIT 20-16902201-2, domiciliado en Dean Funes Nº 24, Bernal Este, Provincia de Buenos Aires; y Aníbal José Lanz Padron, venezolano, nacido el 9/4/1971, casado, comerciante, Pasaporte Venezolano Nº 19458980, CUIT 20-60370026-1, domiciliado en Arce Nº 943, piso 5º departamento “A” de Capital Federal. 2) Constituida por escritura Nº 9 del 3/2/2010, pasada al folio 27 del Registro Notarial Nº 259 C.A.B.A. 3) Denominación: Venarg Alimentos S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Suipacha Nº 211, piso 17º depto. “A”, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para cría y engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, avicultura y tambo, hasta las etapas comerciales e industriales de productos y derivados; conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, consignación, intermediación y exportación. Compra directa a productores y/o consignatarios y/o en remates de hacienda, su venta y transporte de ganado en pie, en vehículos propios y/o de terceros; importación y exportación de hacienda. Comercialización de productos y subproductos derivados de la pesca, la apicultura, el agro y la ganadería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital: $ 80.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares con mandato por un ejercicio, reelegibles. 9) Directorio: Presidente: Aníbal José Lanz Padron. Vicepresidente: Eduardo Alejandro Seguetti. Director Suplente: Laura Alejandra Giavay-Waiss. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. 12) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. María José Fernández - Escribana Autorizada por escritura Nº 9 del 3/2/2010, Fº 27, Registro 259 C.A.B.A.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/2010. Número: 100204052367/6. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 10/02/2010 Nº 11899/10 v. 10/02/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGT AVANT GARDE TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Acto Privado del 5/2/2010. Socios: Leonardo Gabriel Leenen, D.N.I. Nº 25.878.320, Argentino, divorciado, Ingeniero en Sistemas, domiciliado en Loria Nº 697 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, nacido el 27/06/1977, constituyendo domicilio en Lavalle Nº 1675 9º “4”, Ciudad de Buenos Aires, y la Sra. Nuncia Maria Fiorenza, D.N.I. Nº 12.001.402, Argentina, casada, comerciante, domiciliada en Frias Nº 305 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires nacida el 20/06/1958 constituyendo domicilio en Lavalle N 1675 9º “4” de la Ciudad de Buenos Aires, nacida el 27/12/1962. Denominación “AGT Avant Garde Technologies S.R.L”. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, ejecución, elaboración de software, programas y aplicaciones destinados a fomentar la tecnología, informática y software a través de la educación y capacitación continua. b) Asesorar en forma individual, grupal institucional, dictar cursos y prestar servicios a la entidades Privadas, Nacionales, Provinciales y/o Municipales en todo lo relativo a la capacitacion, dictado de cursos y mejoramiento de la estructura informática ya sea en relacion a la propia infraestructura y la correspondiente gestión asegurando su mantenimiento y permanente renovación tecnológica, a fin de permitir el mejor uso posible del software en la educación argentina. c) llevar a cabo actividades anexas, accesorias y complementarias a su objeto social ofreciendo de herramientas de aprendizaje interactivo para complementar programas de estudio. d) Prestar servicios como “e-learning” y capacitación presencial. e) capacitar y actualizar a docentes. f) desarrollar innovaciones tecnológicas y educativas combinando interactivamente las posibilidades de que emanen del uso de internet; g) brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, asistencia técnica, culturales y educativas tendientes a la operación, administración y desarrollo integral del software, incluyendo la instalación, operación, desarrollo, mantenimiento e implementación de todo tipo de redes de comunicación alámbrica o inalámbrica. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle Nº 1675 9º “4”, Cdad. Bs. As. Gerente titular: Leonardo Gabriel Leenen, D.N.I. Nº 25878320 por el término que dure la sociedad.

Abogada/Autorizada – Natalia Necvetailenko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 94. Folio: 360.

e. 10/02/2010 Nº 12248/10 v. 10/02/2010

BLUEFEVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto del 21/12/09 **donde dice**: domicilio especial del gerente en sede social, **debe decir**: constituye domicilio en Cuba 1807 Piso 14 Dpto “B”. Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712 autorizada por contrato social de fecha 14/12/09.

Abogada – Gisela M. Apter

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 63. Folio: 712.

e. 10/02/2010 Nº 11657/10 v. 10/02/2010

D & E GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 23, Folio 59, 04/02/2010. Escribano Elvio Pizzuto. Adscripto Registro Notarial 839 Capital Federal. Socios: conyuges en primeras nupcias Diego Gabriel Vázquez Fendrik, argentino, nacido el 30 de marzo de 1968, Licenciado en Administracion de Empresas, con documento nacional de identidad 20.203.924 y CUIT. 20-20203924-4; y Eliana Miraldy Reniero, argentina, nacida el 7 de julio de 1977, empresaria, con documento nacional de identidad 25.874.126 y CUIT. 27-25874126-4, domiciliados en Laprida 1857, 1º piso, Departamento “C”, de Capital Federal. Denominación: D & E Group S.R.L. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Brindar servicios relacionados al cuidado y la salud del cuerpo, venta y comercialización de productos afines, como así también asesoramiento y consultoría de temas relacionados. Las actividades que lo requieran serán mediante la contratación de personal idoneo o con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para admitir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una. Administración: La administración de la sociedad será ejercida

por los socios que sean designados con el carácter de Gerentes, quienes actuaran en forma individual e indistinta, y durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 de cada año. Sede Social: French 2657, de Capital Federal. Socio Gerente: Diego Gabriel Vazquez Fendrik, constituye domicilio especial en French 2657, Capital Federal. Gerente: Diego Gabriel Vazquez Fendrik por Escritura 23, Folio 59, 04/02/2010. Escribano Elvio Pizzuto. Adscripto Registro Notarial 839 Capital Federal.

Diego Gabriel Vázquez Fendrik

Certificación emitida por: Elvio Pizzuto. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 5082. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 001.

e. 10/02/2010 Nº 11622/10 v. 10/02/2010

DE NUMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nacionalización de Sociedad Extranjera - Art. 124 ley 19.550 y Constitución de SRL: Esc. 15 del 28-01-2010, Fº 35 Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A. Socios: Isabel Noemí Mañas, argentina, nacida el 19/08/1961, D.N.I 14.614.407; y Gabriel Alejandro Castro, argentino, nacido el 15/05/1961, 14.614.003; ambos comerciantes y domiciliados en la calle Chile 971, Partido de Morón, Prov. Bs As. Denominación: Bajo la denominación de De Numis S.R.L. continua funcionando la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay denominada De Numis Sociedad Anónima. Duración: 50 años. Objeto: La capacitación acerca de las normas de tránsito, educación vial y manejo de automóviles y/o cualquier otro vehículo de transporte terrestre, a través de cursos teóricos y prácticos dictados por instructores profesionales con título habilitante a tal efecto. Sede social: Llavallol 5334 de esta Capital Federal. Capital: $ 235.066.- Representación uno o varios gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre: 31/06 cada año. Gerente: Isabel Noemi Mañas, constituye domicilio especial en Llavallol 5334 C.A.B.A. Apoderada: Paola Lorena Bonnardel por Esc. Nº 15, Fº 35, del 28/01/2010, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 05.

e. 10/02/2010 Nº 11932/10 v. 10/02/2010

EL DISFRUTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adriana Ricci de Martínez DNI 11056409 56 años argentina casada comerciante con domicilio en La Pampa 1839 piso 5 departamento B Capital Federal; Rafael Alfredo Martínez Ricci DNI 28380801 30 años argentino soltero estudiante con domicilio en Las Heras 2226, Florida, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Eduardo Martínez Ricci DNI 30220153 27 años argentino soltero estudiante con domicilio en La Pampa 1839 piso 5 departamento B Capital Federal; Mercedes Adriana Martínez Ricci DNI 31877950 25 años argentina soltera estudiante con domicilio en La Pampa 1839 5 piso departamento B Capital Federal y Rodrigo Javier Martínez Ricci DNI 33802098 22 años argentino soltero estudiante con domicilio en La Pampa 1839 piso 5 departamento B Capital Federal constituyen el 01/02/2010 1) El Disfrute Sociedad de Responsabilidad Limitada domicilio José Antonio Cabrera 3839 Planta Baja Capital Federal 2) 99 años 3) Objeto Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Industriales: Mediante la elaboración de vinos, licores y otras bebidas alcohólicas en establecimientos propios o arrendados. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y distribución de vinos, licores, wisky y en general bebidas alcohólicas en locales de venta al público como también en la venta al por mayor a restaurantes, hoteles, bares, confiterías y negocios dedicados a la comercialización, de bebidas alcohólicas. Podrá organizar la realización de eventos, catering y delivery para comercializar sus bebidas y los productos conexos que se integren al rubro principal como compra venta de pequeños toneles y bodeguitas y souvenir relacionados con las bebidas alcohólicas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. 4) y 5) $ 10.000 e integración de acuerdo a ley 19550. 6) 7) 8) y 9) Administración: 1 o más gerentes por 5 años. Gerente: Adriana Ricci de Martínez; domicilio especial en la sede social; cuotas sociales transferibles 10) Cierre al 30/06/11) y 12) 20% reserva legal: liquidan los socios. Rodolfo Araujo autorizado en contrato social del 01/02/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 132051. Tomo: 0040. Folio: 233.

e. 10/02/2010 Nº 11893/10 v. 10/02/2010

FAINT CLAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato. Por Escritura 1.066 del 8/10/08, Reg. 985 de Capital Federal se efectuó: 1) Cesión de 3.600 Cuotas Sociales de María Lucila Santa Cruz y María Josefa Ezcurra a: Zunilda Ríos 1.800 cuotas, Jorge Horacio Amarfil 600 cuotas, Javier Madero 600 cuotas y Emiliano Lucas Madero 600 cuotas. 2) Modificación Claúsula Séptima por Designación como Gerente de Zunilda Ríos, D.N.I. 93.039.590, con domicilio especial en Thames 1.845, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Gerente Saliente: María Lucila Santa Cruz. Se modifica también garantía del Gerente. 3) Modificación Claúsula Quinta por Composición Capital. 4) Se resuelve por unanimidad el traslado del domicilio social y fiscal a Esmeralda 961, piso sexto, departamento A de esta Ciudad, sin modificación del contrato social y Por Escritura 1.197 del 06/11/08, ante Registro 985 de Capital Federal se efectuó: 1) Cesión de 2.400 Cuotas Sociales de Facundo José Pelliza a Zunilda Ríos y 2) Modificación Claúsula Quinta por Composición Capital Social quedando totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Zunilda Ríos 4.200 cuotas, Javier Madero 600 cuotas, Jorge Horacio Amarfil 600 cuotas y Emiliano Lucas Madero 600 cuotas. I.G.J. Nro. 1.478, Lº 108 de SRL el 6/3/98. La Autorizada. Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Escritura 1197, Folio 1.614 del 6/11/08 ante Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 151.

e. 10/02/2010 Nº 11889/10 v. 10/02/2010

GOMERIA PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/01/10 se prorrogó el plazo social en 99 años más a contar desde el 27/02/1990, reformándose el artículo 2º del contrato social. Autorizado por instrumento privado del 21/01/10.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 10/02/2010 Nº 11662/10 v. 10/02/2010

GONCEL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elvira Haydee Hernandez, 35 años, DNI: 24.555.910, Cafayate 320, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Sergio Daniel Gonzalez, 32 años, DNI: 26.916.580, Euskadi 3794, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "Goncel Constructora. S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, locales comerciales, plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20,000. Administración: Elvira Haydee Hernandez y Sergio Daniel Gonzalez, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Bartolomé Mitre 2371, Planta Baja, departamento '3', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/12/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/02/2010 Nº 11814/10 v. 10/02/2010

HETYMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 41; 29/1/2010, Jorge Silvio Etlis, 7/5/1945, DNI 4527276 y Ema Alicia Echayre, 7/10/1952, DNI 11727607, ambos argentinos, comerciantes, divorciados, Teniente Gral. Juan D. Perón 4456, 8, A, CABA. Hetymor S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia de 3º y/o asociada a 3º dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir y calzados y accesorios. Comercialización, importación, exportación, consignación representación y distribución de telas, fibras e hilados y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 100000, dividido en 100000 cuotas de $ 1. La administración: 1 o más gerentes. Ejercicio cierra 31/12 de c/año. Gerente: Jorge Silvio Etlis, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Monroe 5153, CABA, donde se fija la sede social. Autorizada Esc. 41 del 29/1/2010.

Ana María Lagioia Bahillo

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 057.

e. 10/02/2010 Nº 11605/10 v. 10/02/2010

HYDAC TECHNOLOGY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 02/02/2010 se aprobó: 1) Aumentar el Capital Social de $ 911.200 a $ 922.800 y 2) Reformar el artículo cuarto referente al capital social. Autorizada: Angeles Martorell por acta de Reunión de socios del 02/02/2010.

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2010. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 10/02/2010 Nº 12744/10 v. 10/02/2010

INTEGRA COMPAÑIA FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30/06/2009 por Reunión de Socios Unánime la sociedad Integra Compañía Fiduciaria Sociedad de Responsabilidad Limitada resolvió modificar el plazo de duración de la gerencia a la duración del contrato, y Designar como gerentes a Dante Juan Bautista Alberio, y Pablo Andrés Núñez, quienes fijaron domicilios especiales en San Martín 662, piso 1, oficina "C", Cap. Fed, y aceptaron los cargos. Pedro Celestino Molina. (Apoderado por Esc. 09 Folio 20 Registro 2088 Cap. Fed.).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 07 (92096).

e. 10/02/2010 Nº 11776/10 v. 10/02/2010

KANTANDO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso del 11/12/07 Nº 105184. Constitución 6/11/07. Objeto: se suprime "Servicios de Catering". Autorizada en instrumento de constitución del 6/11/07.

Contadora – Carolina Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 132041. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 10/02/2010 Nº 11913/10 v. 10/02/2010

KF SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/01/2010, Folio 48, Registro 968, se modificó el artículo 3º del contrato: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: venta y exportación de servicios de asistencia técnica, ingeniería de preventa, evaluaciones de costos, preparación de ofertas técnicas y económicas, evaluación de ofertas de proyectos de obras civiles, industriales, de infraestructura y tecnológicas. Representación técnica, gestión de permisos de obra, permisos de paso, habilitación de instalaciones, autorizaciones e inscripciones en general, ante organismos nacionales, provinciales, municipales y privados en nombre de terceros. Ejecución, supervisión y aprobación de ingeniería de proyecto y de detalle; dirección, gerenciamiento, administración, coordinación y supervisión de obras civiles, industriales, de infraestructura y tecnológicas. Aseguramiento de calidad, control e inspección de procesos, equipos y materiales. Evaluación de impacto ambiental. Representación de contratistas principales en obras. Asesoramiento y gestión para la compra y/o alquiler de inmuebles. Ejecución de obras civiles para la instalación de cable de fibra óptica en ejidos urbanos, interurbanos y edificios. Instalación de cable de fibra óptica, empalme y mediciones. Estas actividades deberán ser desarrolladas con profesionales en la materia con título habilitante. Firmante autorizado por escritura del 27/01/2010, Folio 48, Registro 968.

Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 66.

e. 10/02/2010 Nº 11781/10 v. 10/02/2010

KOSAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 25/01/10, se constituyó Kosaka S.R.L. 1) Socios: María Teresa Lepera, nacida 22/10/59, 50 años, comerciante, DNI 13804400, argentina, divorciada, domicilio Virgilio 20, piso 11, depto E, C.A.B.A.; y Carla Barbagallo Pitta; nacida 16/11/86, 23 años, comerciante, DNI 32593102, argentina, soltera; domicilio Virgilio 20, piso 11, depto E, C.A.B.A. 2) Denominación: Kosaka S.R.L.; 3) Domicilio social: Virgilio 20, piso 11, doto E, C.A.B.A. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o por terceros y/o asociada a terceros, diseño, fabricación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos textiles e insumos para la industria textil en general. La

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato que resulten conducentes al debido cumplimiento de su objeto social 5) Duración: 99 años desde inscripción registral; 6) Capital: pesos diez mil, dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Suscripción e integración: a) María Teresa Lepera, 500 cuotas; b) Carla Barbagallo Pitta, 500 cuotas. Se integran en un 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde inscripción en IGJ; 7) Administración y representación: A cargo de 1 gerente designado por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: A cargo de los socios conf. art. 55 Ley 19550. 8) Representante legal: María Teresa Lepera, argentina, nacida 22/10/59, 50 años, comerciante, DNI 13804400, domicilio especial en Virgilio 20, piso 11, depto E, C.A.B.A 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre, debiendo confeccionar balance donde surjan ganancias y pérdidas. Roberto D. E. Rometti. Abogado. C.P.A.C.F. T 71, F 914. Autorizado por contrato de constitución de fecha 25/01/10.

Abogado – Roberto D. E. Rometti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 71. Folio: 914.

e. 10/02/2010 Nº 11752/10 v. 10/02/2010

LIMPIA DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11-1-10: 1) María Inés Girelli, DNI 30834281 y Alejandro Alberto Ibarra, DNI 17102597 cedieron total de cuotas a: 50% a Enrique José Girelli, DNI 7600823, domicilio: Camino Vecinal 15 número 125, San Andres de Giles, Provincia de Bs As y 50% a Miguel Angel Lozano, DNI 5504872, domicilio: Charcas número 3377, CABA. 2) María Inés Girelli renunció a la gerencia. 3) Designado gerente: Enrique José Girelli, DNI 7600823, domicilio constituido: calle Florida número 470, 3º piso oficina 311, CABA. Dr. Leonardo Filippo, autorizado en contrato del 11-01-10.

Abogado – Leonardo H. Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 10/02/2010 Nº 11672/10 v. 10/02/2010

MAHUMA SERVICIOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 13 del 29/01/2010 Registro 1467, CABA Socios: Hugo Marcelo Quiroga Britos, agente de viajes, soltero, 15/2/1973, DNI 23148220, domicilio: Ramón Falcón 1651, Piso 1 "C", CABA.; Mariano Walter Boguslavski, empleado, argentino, casado, 28/2/1978, DNI 26425152, domicilio: José P Varela 4468, Piso 1, Departamento 5, CABA; Mauricio Modesto Boguslavski, empleado, argentino, casado, 11/2/1953, DNI 10691169, domicilio: José P. Varela 4562, CABA. Denominación: Mahuma Servicios Turísticos S.R.L. Duración 99 años. Objeto: intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero; en contratación de servicios hoteleros en el país o extranjero; organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, en el país o extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; representación de otras agencias para prestar a su nombre los servicios citados; compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos y culturales e intermediación en alquiler de vehículos automotores. Capital: $ 10.000. Administración: Hugo Marcelo Quiroga Britos y Mariano Walter Boguslavski, ambos con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social: José P. Varela 4468, piso 1, departamento 5, CABA. Autorización en escritura citada. Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.

Escribano – Marcelo P. Mingrone Maiorca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 100204053326/6. Matrícula Profesional Nº: 4730.

e. 10/02/2010 Nº 11943/10 v. 10/02/2010

MAXLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 11/01/10. Juan Carlos Garavano, argentino, casado, contador público, nacido el 21/9/43, DNI 4422629, Av. Carabobo 54, 3º piso, departamento A, CABA; Natalia Elina Garavano, argentina, nacida el 4/11/73, casada, abogada, DNI 23626484, Av. Rivadavia 4543, 3º piso, departamento A, CABA y Edgardo Gabriel Bugallo, argentino, casado, nacido el 21/12/66, Actuario, DNI 18129986, Av. Rivadavia 4543, 3º piso departamento A, CABA; Sede: Av. Rivadavia 4543, 3º piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, consignación, importación, exportación, celebración de contratos de franquicias, distribución, representación de artículos y marcas relacionadas con la indumentaria y el calzado de damas, caballeros y niños, lencería, cosmética y perfumería. Capital: $ 10000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Natalia Elina Garavano, con domicilio especial en la sede. Abogada autorizada por acto privado del 11/01/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/02/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 10/02/2010 Nº 11800/10 v. 10/02/2010

MEDIA POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 15/01/2010. Socios: Fernando Oscar Gioia, 17/09/71, DNI 22.430.703 (CUIT 23-22430703-9), Dragones 2280, 8º piso, "A", C.A.B.A. y Mariana Gioia, 13/02/78, DNI 26.436.255 (CUIT 27-26436255-0), Congreso 1580, 2º piso, "B", C.A.B.A., ambos argentinos, solteros y licenciados en administración. Denominación: Media Point S.R.L. Domicilio (Sede Social): Dragones 2280, 8º piso, departamento "A", C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de empresas de publicidad, marketing, posicionamiento e imagen de productos, marcas o personas, negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, recepción y publicación de avisos comerciales, comunicación institucional de empresas en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, internet, letreros fijos o móviles, pasacalles y/o cualquier otro medio de difusión. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Fernando Oscar Gioia y Mariana Gioia. Ambos constituyen domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Por instrumento privado del 15/01/2010 se autoriza a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 10/02/2010 Nº 11665/10 v. 10/02/2010

NASUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Enrique Hordh, Nicolás Calvo y Juan Augusto Saporiti, únicos socios de "Nasuma Sociedad de Responsabilidad Limitada" resuelven: Modificar el artículo quinto así: 5º) Administración: La administración social será ejercida por uno o más socios cualesquiera de ellos en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente. Ratificar en el cargo de Gerente a los señores Enrique Hordh y Nicolás Calvo, con domicilio especial en Uruguay 627, 1º piso, oficina "C", Capital Federal; Se cambió el domicilio de la sede social a la calle Uruguay 622, 1º piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 135 del 23/12/09, Escribano Diego J. M. Valentini, Registro 6 de San Isidro.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/02/2010 Nº 11807/10 v. 10/02/2010

OTROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 1859. Registro 1972 Escritura 692 1) Socios: Serenella Perreca, argentina naturalizada, casada con Alejandro Marcelo Jailián, nacida el 12/02/1967 dni 92.559.999, C.U.I.T. 27-92559999-4, empresaria, Tacuarí 1173 1 B caba. Adriana Irene Lanza, argentina, casada con Marcelo Eduardo Mut, Mayor, dni 12.472.507, CUIT 27-12472507-6, empresaria, domiciliada en Av. del Libertador 5282 12 caba, Fabian Pedro Martin, argentino, Soltero, hijo de Pedro Martín y Elsa Brito, mayor de edad, dni 14.671.150, CUIT 20-14671150-3, empresario, domiciliado en Otamendi 234 3º "C" Ciudad caba; Gustavo Daniel Pantano, Argentino, soltero, hijo de Sonnia Spina y Antonio Pantano, mayor de edad, dni 21.151.109,CUIT 20-21151109-6, empresario, domiciliado en Av. Regimiento de Patricios 106 8º B caba y Mercedes Oneto Sorondo, argentina, separada, mayor de edad, dni 24.205.605, CUIT 27-24205605-7, empresaria, domiciliada en Ameghino 95, Bella Vista, Pcia bs as. 2) Duración 99 años 3) Objeto. realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Fideicomisos. Podra actuar como fiduciaria o fiduciante en proyectos inmobiliarios. 4) El capital se fija en la suma de Doce mil pesos ($ 12.000). 5) Cierre del ejercicio 30/06. 6) sede social en Guatemala 4270 Piso 1 depatamento C de Capital Federal. 6) Gerente a Serenella Perreca por el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Guatemala 4270 piso 1 departamento c caba. Autorizada María Rosa Cohen Folio 1859. Registro 1972 Escritura 692.

Escribana – María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218587621/1. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 10/02/2010 Nº 11648/10 v. 10/02/2010

PATRON 2010

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 24, 20/01/10, Registro 141 Ciudad de Buenos Aires, Bladimiro Wasiuchnik, paraguayo, nacido el 22 de enero de 1941, comerciante, casado, DNI 93.355.091, CUIT 20-93355091-6, domiciliado en Pasaje Trenque Lauquen 7485 de esta ciudad; y Adriana Beatriz Kondratiuk, argentina, nacida el 01 de abril de 1973, casada, comerciante, DNI 23.297.701, CUIT 27-23297701-4, domiciliada en Deseado 4265, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; constituyeron "Patrón 2010 S.R.L." Plazo: 99 años desde inscripción registral. Jurisdicción: C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcción: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) Inmobiliaria: Mediante la construcción, división, compra, venta, permuta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destiladas a vivienda, urbanización, clubes de campo, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la edificación y refacción de viviendas, y de todo tipo de obras públicas y/o privadas. C) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles. D) Leasing: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Pare el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 12.000. Representación: Administración: Gerencia: uno o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: socio Bladimiro Wasiuchnik, designado por el tiempo de duración de la sociedad, quién acepta el cargo y constituye domicilio especial. Sede Social: Patrón 2010, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31/07. Autorizado: Gustavo Gabriel Alfonzo, DNI 24.405.723, en virtud de la escritura 24, folio 74, del 20/01/2010.

Certificación emitida por: Lidia M. Palacios. Nº Registro: 141. Nº Matrícula: 3619. Fecha: 25/01/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 21.

e. 10/02/2010 Nº 11826/10 v. 10/02/2010

POLITOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario al publicado el 25.01.10 Se rectifica fecha de Cierre de ejercicio: 31/12. Firmado: Hugo José Val, Libreta de enrolamiento 4.546.128, autorizado por escritura Nº 1 del 6/01/2010 Registro 734.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 056.

e. 10/02/2010 Nº 11841/10 v. 10/02/2010

PUEY 3311

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 19, del 03/02/2010, Folio 49, Esc. Lorena Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 C.A.B.A, 1º) Juan Carlos Crescini Vende, Cede y Transfiere a Francisco Humberto Miceli, argentino, nacido el 2/08/1938, casado, D.N.I 4.276.457, comerciante, domiciliado en la calle Gaona 2550, piso diecisiete, unidad 2, Partido de Ramos Mejia, Prov. Bs As.; la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 50 cuotas que representan la suma de $ 5000, 2º) Se reelige gerente a Andrea Paola Timarchi quien constituye domicilio especial en la Av. Pueyrredón 907, piso segundo, Oficina "C" C.A.B.A. 3º) Se modifican el Art. 4 relativo a la forma de integración del capital social consecuencia de la cesión, y el Art. 5 en lo relativo a la garantía que deben prestar los gerentes de la sociedad conforme la normas de la I.G.J. Autorizada para publicar: Paola Bonnardel por Esc. 19, del 03/02/2010, Folio 49, Esc. Lorena Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 05.

e. 10/02/2010 Nº 11933/10 v. 10/02/2010

SEGURIDAD PRIVADA NACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Piris Borisenko. argentino, casado, nacido el 20 de diciembre de 1969, empleado, con D.N.I.: 21.142.936 y C.U.I.T: 20-21142936-5, con domicilio en Inclán 2505, piso 3º "20", CABA y Sergio Abel Gómez, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1971, empleado, con D.N.I.: 22.005.604 y C.U.I.T:

20-22005604-0, con domicilio en Irigoyen 1960, piso 4º "A" C.ABA; 2) instrumento privado 05/02/10; 3) Seguridad Privada Nacional S.R.L.; 4) Luzuriaga 464 CABA.; 5) Seguridad, custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades; prestación de servicios de vigilancia permanente de sistemas de alarma fijas o móviles; control de accesos, tiempo y asistencia, seguridad informática, biometría, sistema de vigilancia digital, seguimiento satelital para flotas, centrales de observación o sistema de video, vigilancia a distancia por red o web, IP, cámaras Domo PTZ; selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario. Desarrollar cursos o seminarios o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o empresas o grupos de ellas; servicios de limpieza, importación o exportación de bienes de seguridad; soft-ware; asesoramiento en seguridad, diagnósticos y planeamientos relativos a seguridad; prestar servicios de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal, entes autárquicos y en espacios públicos cuando estuvieran autorizados por la normativa en materia de seguridad y/o la autoridad de aplicación; eventos públicos, musicales y/o deportivos; concesión de licencias (merchandising), servicio de catering. Estudios de impacto ambiental; asesoría técnica en seguridad ecológica; confección de manuales y procedimientos en seguridad ambiental. La sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por las leyes 1913 y 12297 y las que en el futuro las modifiquen o complementen; 6) 99 años; 7) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas $ 10 cada una valor nominal; 8) Administración socio gerente Alejandro Piris Borisenko por 3 años con domicilio especial constituido en Inclán 2505 3º "20" C.A.B.A.; 9) representación legal: socio gerente y 10) 31/3. Autorizada por instrumento privado del 05/02/10: María de las Mercedes Arana. Abogada Tº 44 - Fº 631.

Abogada – María de las Mercedes Arana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 44. Folio: 631.

e. 10/02/2010 Nº 12235/10 v. 10/02/2010

SOURCING UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por escritura pública 14 del 03/02/2010, folio 28, pasada ante la Escribana Ana Claudia Santillán, Titular del Registro 2086 de la CABA, se constituyó la sociedad "Sourcing Up S.R.L." Socios Julián Ezequiel Medina, argentino, nacido el 14/08/1978, casado en primera nupcias con Valeria Graciela Saul, comerciante, DNI 26.737.448, CUIT 20-26737448-7, domiciliado en Avenida Cabildo 182 Primer Piso, CABA; y Rodrigo Eliel Aronas, argentino, nacido el 11/11/1987, soltero, docente, desarrollador de sitios web, DNI 33.403.303, CUIL 20-33404303-2, domiciliado en Baigorria 2788 Planta Baja "C", CABA. Objeto: La Sociedad tiene objeto "dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: desarrollo de sistemas y programación, y procesamiento de datos, desarrollo de software, sitios web y de publicidad en internet, prestación de servicios de computación, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y programas de informática, diseño de módulos, subsistemas y sistema de procesamientos electrónicos de datos y de control electrónicos de datos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, diseño, desarrollo y fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social". Domicilio social: Gascón 574 5 Piso Departamento "36", CABA; Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una y 1 voto por acción; Medina: 9240 cuotas; Aronas: 2760 cuotas. Administración: Gerente: Julian Ezequiel Medina, por todo el plazo social, quien acepto el cargos y constituyo domicilio especial en Gascón 574, 5 piso "36", CABA; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. La que suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 14 del 03/02/2010, folio 28, pasada por ante la Escribana Ana Claudia Santillán.

Escribana – Ana Claudia Santillán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 100204052760/A. Matrícula Profesional Nº: 4483.

e. 10/02/2010 Nº 11614/10 v. 10/02/2010

TERFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges en primeras nupcias María Laura Brustein, argentina, nacida el 31 de marzo de 1967, empresaria, DNI 18.134.628, C.U.I.T. 27-18134628-6, y Abel Camps Palacios, argentino, nacido el 15 de marzo de 1960, empresario, DNI 14.157.975, C.U.I.T 20-14157975-5, ambos domiciliados en Piedrabuena 4190 (CABA). 2) 25-01-2010. 3) Terfarma S.R.L. 4) Piedrabuena 4190 (CABA). 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la siguiente actividad dentro de la industria farmacéutica y química, mediante la construcción de plantas, depósitos y demás instalaciones, desarrollo, producción, comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de equipos y maquinas industriales de todo tipo para la misma; Servicios de mantenimiento para esta industria; reparaciones e instalaciones de maquinarias, equipos y edificios; y validaciones del funcionamiento de los mismos; asesoramiento en normas de garantía de calidad y obtención de certificaciones de cumplimiento de ellas; como así mismo, investigación, desarrollos y producción, en toda la industria química y farmacéutica, pudiendo realizar la compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de insumos y bienes permitidos para la concreción de su objeto. 6) 99 años. 7) $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscripto así: María Laura Brunstein: 5000 cuotas y Abel Camps Palacios: 5000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. 9) 31-12 c/año. 10) Gerente: María Laura Brunstein. Constituyendo domicilio en Piedrabuena 4190, Capital Federal. Autorizada por escritura 16 folio 40 Registro 1289.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 22.

e. 10/02/2010 Nº 11669/10 v. 10/02/2010

TEXTIL GLUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 9-11-2009, prorrogó el plazo de la sociedad por 99 años desde su inscripción. Se reformó art. 2º. Autorizada por esc. 87 del 9 de noviembre de 2009, Registro notarial 1681 CABA.

Mariana Panczuch

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 27/01/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 007.

e. 10/02/2010 Nº 11877/10 v. 10/02/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ISOLUX PROJETOS E INSTALACOES LTDA.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios de fecha 11.01.2010, expedida en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, la sociedad extranjera Isolux Projetos e Instalacoes Limitada, resolvió la apertura de una Representación Permanente sin asignación de capital, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Instrumento de constitución de la sociedad extranjera: Instrumento Público del 20.07.2009. Razón social: Isolux Projetos e Instalacoes Limitada. Sede social: Avenida Marechal Camara 160, Sala 1528 – CEP 20020-080, Rio de Janeiro, Estado de Río de Janeiro, Brasil. Objeto: La sociedad tiene por objeto social el ejercicio de las siguientes actividades: a) la realización de estudios de consultoría y proyectos: como la elaboración de planes directivos, estudios de viabilidad, estudios organizacionales y otros en las áreas, técnica, financiera o administrativa, elaboración de anteproyectos, proyectos básicos y proyectos ejecutivos para trabajos de construcción, en los sectores de electricidad, electronica, hidraúlica, mecánica y civil y de otros sectores análogos; b) ejecución por administración, destajo o subdestajo, de obras de cualquier naturaleza incluyendo instalaciones, montaje, obra civil, mantenimiento y operación con o sin suministro de materiales o equipos, en los sectores de electricidad, electronica, hidraúlica, mecánica y civil y de otros sectores análogos. Duración: indefinida. Capital R$ 1.000.000,00. Administración y fiscalización: Directorio. Lugar y datos de inscripción en registro de origen: Junta Comercial del Estado de Rio de Janeiro (JUCERJA) bajo el Numero 33.2.07494344, con fecha 27.04.2005. Accionistas: 1. Isolux Ingeniería Sociedad Anónima, sociedad con sede en la calle Caballero Andante 8, de la ciudad de Madrid, España, inscripta en el Registro Mercantil de Madrid bajo el Tomo 22031, Libro 0, Folio 182, Sección; 8, Folio M392783. 2. Angel Javier Casaseca de Prada, español, casado, economista, residente y domiciliado en Rio de Janeiro, Brasil, Avenida Francisco Otaviano 132 "802", Copacabana, CEP 22080-040, inscripto en el Catastro de Persona Física del Ministerio de Hacienda bajo el Número 057.423.267-26. Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre. Sede social de la Representación Permanente: Florida 868 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital asignado: sin capital asignado por ser Representación Permanente. Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre. Representante legal y apoderado: Juan Carlos de Goycoechea Puente, Documento Nacional de Identidad 17.004.908, con domicilio real en la calle Avenida Colón 456, ciudad de Córdoba, Córdoba, constituyendo domicilio en la calle Florida 868 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: indefinido. Restricciones al mandato: ninguna. Conforme Acta de Reunión de Socios de fecha 11.01.2010, expedida en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, se encuentra facultado para suscribir el presente edicto el Señor Juan Carlos de Goycoechea Puente, Documento Nacional de Identidad 17.004.908, con domicilio constituido en la calle Florida 868 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 47.

e. 10/02/2010 Nº 12906/10 v. 10/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo de Gobierno se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de marzo de 2010 a las 10:00 hs. en Callao 181, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º) Consideración del Proyecto de reforma del Estatuto de Cruz Roja Argentina.

3º) Consideración del Proyecto de reforma del Reglamento General de Cruz Roja Argentina.

Osvaldo Manuel Ferrero - Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria por Acta Nº 441 de fecha 2 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 24.

e. 10/02/2010 Nº 12787/10 v. 10/02/2010

"I"

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Marzo de 2010, a las 15.00 horas en la calle Rivadavia 611, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ii) Desafectación de la cuenta especial "Otras reservas" por la suma de $ 12.000.000 para distribuir dividendos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Pablo Lorenzo Justiniano Pérez Marexiano en su carácter de Presidente según Asamblea del 20.05.2009.

Presidente - Pablo Pérez Marexiano

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 1/2/2010. Nº Acta: 2.

e. 10/02/2010 Nº 11728/10 v. 16/02/2010

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2010 a las 11 hs. en la sede social Bartolomé Mitre 739, 4º piso, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes (art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.

3º) Designación de un Consejero de Vigilancia Titular en representación del Estado Nacional.

4º) Aprobación de la gestión de los síndicos salientes por renuncia, doctores Carlos Vidal y Alejandro Turri. Designación de síndicos titulares y suplentes por el Estado Nacional.

5º) Aprobación de la gestión de los Consejeros de Vigilancia Titulares Licenciado Saturnino Herrero Mitjans, señor Alejandro Julio Saguier y doctor Hernán Pablo Verdaguer, y de los Consejeros de Vigilancia Suplentes Doctores Carlos Alberto Di Candia, Gustavo Mirko Schlossberg y Raúl Antonio Morán. Designación de 3 consejeros de vigilancia titulares e igual número de suplentes por parte de los accionistas privados. Designación de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 3 de marzo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Vicepresidente – Jorge Carlos Rendo

Jorge Carlos Rendo fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81

del 22 de abril de 2009 y Vice-presidente por Acta de Directorio Nro.933 del 22 de abril de 2009 y autorizado expresamente para ejercer la representación legal de la Sociedad a los fines de convocar la Asamblea General Ordinaria del día 9 de marzo de 2010 a las 11 hs. y presidir la misma, según Acta de Directorio Nro.953 del 3 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 7.

e. 10/02/2010 Nº 12801/10 v. 16/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Ricardo Javier Costa, con domicilio en la calle José León Suárez 1002, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Hileba S.R.L. con domicilio en la calle Uruguay 560, 6º piso, of. 61, C.A.B.A. su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en la calle José León Suárez 1002, C.A.B.A. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 10/02/2010 Nº 11629/10 v. 16/02/2010

Marcelo Andrés Rao y Silvana Mabel Rao sociedad de hecho con domicilio en Virrey Liniers 352 P. Baja U. Funcional 1 CABA transfiere a Silvana Mabel Rao con domicilio en Virrey Liniers Nº 352 P. Baja U. Funcional 1 CABA el fondo de comercio de Garage Comercial Capacidad maxima para 29 cocheras incluida 1 para ciclomotores - motos con una superficie cubierta de 779,52 m2. sito en Virrey Liniers 352 Planta Baja Unidad Funcional 1 CABA. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 10/02/2010 Nº 11838/10 v. 16/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEBALES S.A.

Comunica que por escritura 76 del 05/10/09, Fº 294, Registro 950 de C.A.B.A. cambió sede social de Talcahuano 638, 5º Piso Oficina G C.A.B.A. fijándolo en Libertad 1370, 8º Piso Depto. "A" C.A.B.A..- Esc. Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950, C.A.B.A., Matrícula 2728.- Autorizado: escritura 76 Fº 294 del 05/10/08, Registro 950 C.A.B.A.

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2010. Número: 100203050022/A. Matrícula Profesional Nº: 2728.

e. 10/02/2010 Nº 11767/10 v. 10/02/2010

ACERTIS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 2 del 15/12/09 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Ignacio Avellaneda. Abogado autorizado según Acta de Directorio Nº 2 del 15/12/09.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 10/02/2010 Nº 11689/10 v. 10/02/2010

ACERTO WIRELESS SOLUTIONS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 12 del 15/12/09 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Ignacio Avellaneda. Abogado autorizado según Acta de Directorio Nº 12 del 15/12/09.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 10/02/2010 Nº 11682/10 v. 10/02/2010

AGROPECUARIA JUARPA S.A.

Complementa edicto del 21/12/09 factura Nº 59-100641, Por Asambleas del 28/10/96, 15/10/99, 31/10/02, 31/10/05, en todas se renueva mandato y se designa como Presidente a Juan Arnoldo Passaglia. Luego por asamblea del 16/10/07 se designa Presidente: Silvia Esther Adelaida Passaglia y Directora Suplente: Susana Rosa Luján Passaglia. Y por asamblea del 31/10/08, se designa y elige directorio: Presidente: Silvia Esther Adelaida Passaglia y Directora Suplente: Susana Rosa Luján Passaglia. Y en todas las asambleas se designa síndico titular: Ernesto Mario Furlone y síndico suplente: Elva Liliana Massi. Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escritura Nº 490 del 9/11/2009. Sociedad inscripta bajo el Nº 6521, Libro 99, Tº A de Sociedades Anónimas el 25/09/1984.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/01/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 069.

e. 10/02/2010 Nº 11959/10 v. 10/02/2010

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

Se rectifica publicación del 12/01/2010. **Donde dice:** "Avenida del Libertador 598" **debe decir:** "Avenida del Libertador 498". Flavia Ríos. Abogada autorizada según Acta de Directorio del 29/12/09.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 10/02/2010 Nº 11679/10 v. 10/02/2010

ALDO NAVILLI Y HNO. S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 23/12/2009 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Aldo Adriano Navilli; Vicepresidente: Mariana Castria; Director Titular: Mariano Navilli; y Directora Suplente: María Regina Navilli. Los directores constituyen domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885, Capital Federal. Esteban Cappello - Autorizado por asamblea de fecha 23/12/2009.

Abogado – Esteban Cappello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 86. Folio: 358.

e. 10/02/2010 Nº 11623/10 v. 10/02/2010

AMDOCELN FINANICERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2009 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio Mander; Vicepresidente: Sr. Claudio Mario Mander y Director Titular Sr. Leonardo Adolfo Mander, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 30 de octubre de 2009 Dionisio A. Angel, Contador Público.

Contador – Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 276346. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 10/02/2010 Nº 11619/10 v. 10/02/2010

ANTILLAS S.A.C.I. F. Y A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2009 se aprobaron las renuncias de los Sres. Ezequiel Camerini y Emory Graham Alexander Hamilton a sus cargos de Presidente y Director Titular, respectivamente. Asimismo, por reunión de directorio de igual fecha se dejó constancia que el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Alejandro Pinnel; Vicepresidente: José María García Cozzi; Director Titular: Marcelo Eduardo Gallo; y Director Suplente: Julio Alfredo vieito. Joaquín E. Martínez, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 2009.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 10/02/2010 Nº 11763/10 v. 10/02/2010

ARCOS DEL GOURMET S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 29 celebrada en fecha 13 de Octubre de 2006, instrumentado por escritura Nº 297 del 21 de marzo de 2007, se trasladó la Sede Social a la calle San Martín 140, piso 20º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Cecilia Cook, apoderada por Escritura Nº 94 del 6 de febrero de 2006.

Abogada – Cecilia Cook

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2010. Tomo: 34. Folio: 195.

e. 10/02/2010 Nº 12898/10 v. 10/02/2010

ARFEX-MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/09 se designó por 2 ejercicios a Adelmo Juan José Gabbi como Director Titular por la clase A y Aníbal B. Pires Bernardo, Hector A. Orlando, Jorge Collazo y Alberto L. Molinari como Directores Titulares por la clase B. Asimismo, se designó por 2 ejercicios a Alberto H. Ubertone como Director Suplente por la clase A y a Horacio F. Torres, Eduardo H. Iaria, Francisco M. Chiapara y Domingo Tallarico como Directores Suplentes por la clase B. Por Reunión de Directorio del 4/03/09 se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Adelmo Juan José Gabbi, Vicepresidente: Jorge Collazo, Directores Vocales: Alberto M. Molinari, Hector A. Orlando y Aníbal B Pires Bernardo. Los Directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adelmo Juan José Gabbi, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 23 ambas del 4/03/09.

Presidente – Adelmo Juan José Gabbi

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 10.

e. 10/02/2010 Nº 12675/10 v. 10/02/2010

ARTHA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 11/5/09 se renovó el mandato de los Directores, a saber: Presidente Marta Guillerma Urruspuru de Henning, Vicepresidente Maria Marta Vidal de Dominguez, Directores titulares Sara Urruspuru de de Artaza y Susana Elizzalt de Viera y Directores suplentes Jorge Luis Henning (h), Jorge de Artaza, Roberto Adrian Vidal y Luis Alberto Elizzalt, todos con domicilio especial en Avda Rivadavia 7085 PB "K" CABA. Y por Acta de Directorio del 28/8/09 se trasladó la sede social a Avenida Rivadavia 7085 Planta Baja departamento K CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 27/1/10 folio 25 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura G. Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 100205055113/E. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 10/02/2010 Nº 11955/10 v. 10/02/2010

"B"

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 02/02/2010 se resolvió cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Av. Del Libertador 498, Piso 8º, oficina 1220, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por reunión de Directorio del 02/02/2010.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 10/02/2010 Nº 11681/10 v. 10/02/2010

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Comunica que: en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de enero de 2010, realizado por Quiniela Nacional Nocturna, corresponden al siguiente número: Primer Premio: 959 (Nueve-Cinco-Nueve). Firma: Martín Pérez Araujo, Apoderado según Poder General Amplio del 28/02/2006, otorgado ante la escribana Susana B. Grisi, pasado al Folio 167 del Registro Notarial 1562 a su cargo.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 01/02/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 78 (91.202).

e. 10/02/2010 Nº 11668/10 v. 10/02/2010

BORIS GARFUNKEL S.A.

Aumento de Capital - Se comunica a los señores accionistas que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/12/2008, se aprobó aumento de capital a $ 18.242.-, correspondiendo emitir 17.242 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus participaciones accionarias debiendo ejercer dicho derecho en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Presidente: Norah H. G. de Hojman electa por acta del 17/12/2008.

Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 63.

e. 10/02/2010 Nº 11716/10 v. 12/02/2010

BRAUN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y RURAL

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Jorge Ricardo Uberman, Jose Uberman, Beatriz Maria Teppich y Valeria Uberman respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 30/10/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Ricardo Uberman, Vicepresidente: Jose Uberman, Director Titular: Beatriz Maria Teppich, Director Suplente: Valería. Uberman; todos con domicilio especial en Ramsay 1945, 6º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/02/2010 Nº 11802/10 v. 10/02/2010

BRAUN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y RURAL

Que por Acta de Directorio del 02/10/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Ramsay 1945, 6º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 02/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 10/02/2010 Nº 11803/10 v. 10/02/2010

BUENOS AIRES SOFTWARE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 06/05/08, se ha resuelto: (i) Designar a los siguientes Directores: Presidente: Juan Francisco Ruggero; Vicepresidente: Guillermo Calafell; Directores titulares: Daniel Osvaldo Guliías y Carlos María Rocchi y Director suplente: Pablo Daniel Reznik. Todos ellos con domicilio especial en Chacabuco 314, piso 9, CABA. Autorizado por Escritura número 16 del 08/02/10.
Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 13.
e. 10/02/2010 Nº 12823/10 v. 10/02/2010

“C”

CASTRIL S.R.L.

Por Escritura 118 del 22/12/2009, Folio 299, Registro 182 C.A.B.A. ante Esc. Arnaldo A. Dárdano, se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 22/12/2009, por la cual la sociedad por unanimidad ha decidido aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Natalia Beatriz Toledo, aprobando su gestión, y designándose en dicho cargo a Ricardo Omar Gambino, quien lo aceptó y dijo tener domicilio real y constituido en pasaje Alejandro Mohr 2290, C.A.B.A.- Firmante autorizado por Escritura 118 del 22/12/2009, Folio 299, Registro 182 C.A.B.A.
Autorizado - Hernán Eduardo Gervasutti

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 06.
e. 10/02/2010 Nº 11748/10 v. 10/02/2010

CHALOTT S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 14-4-2009 el Directorio de la sociedad queda integrado así: Presidente: Carlos Eduardo Varone; Director suplente: Juan Miguel Varone, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social Av. Córdoba 817, piso 2, “3”, C.A.B.A.- Esc. Cecilia Grotz.- firmante autorizada por escritura 12 del 4-2-2010, folio 32, del Registro 156 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 001.
e. 10/02/2010 Nº 11770/10 v. 10/02/2010

COMPUMUNDO S.A.

Comunica que por Asamblea del 14/01/10 se resolvió: Fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando Presidente y Director Titular al Sr. Carlos Eduardo García; Vicepresidente y Director Titular al Sr. Rubén Oscar Rusenas; Director Titular al Sr. Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer; y Director Suplente al Sr. Gastón Carro, constituyendo todos domicilio en la calle Guevara 533, piso 6º; Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Tormo, abogada, autorizada en Acta de Asamblea del 14/01/2010.
Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/02/2010. Tomo: 102. Folio: 515.
e. 10/02/2010 Nº 11710/10 v. 10/02/2010

CONTROL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Se comunica que mediante escritura del 27/10/09 folio 1477 ante Juan J. Barceló, escribano titular del Registro 1592 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Nº 16 del 18/9/09 por la cual se acepta la renuncia a los cargos que ocupaban en el directorio Daniel Padró, Hernán Mario Fernández, Juan Barbín y Marta A. Superti. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 250 del 27-10-09 Folio 1477 del Registro 1592 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 08.
e. 10/02/2010 Nº 12829/10 v. 10/02/2010

“D”

DEBURSA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 2/11/2009 y Acta de Directorio de fecha 2/11/2009 se resolvió en forma unánime: a) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Alberto Ignacio Portnoi y Vicepresidente: Julio Gonzalo Longueira. Los designados fijaron domicilio especial en la calle Maipú 267 piso 17, C.A.B.A. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. Nº 26.816.263, apoderado según escritura número 18, pasada al folio 55 de fecha 13/1/2010 ante el Registro 2040.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 78.
e. 10/02/2010 Nº 11740/10 v. 10/02/2010

DEBURSA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9/11/2009 y Acta de Directorio de fecha 9/11/2009 se resolvió en forma unánime: a) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Julio Gonzalo Longueira, Vicepresidente: Alberto Ignacio Portnoi y Director Suplente: Alberto Tarsia. Los designados fijaron domicilio especial en la calle Maipú 267 piso 17, C.A.B.A. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. Nº 26.816.263, apoderado según escritura número 14, pasada al folio 41 de fecha 12/1/2010 ante el Registro 2040.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 78.
e. 10/02/2010 Nº 11746/10 v. 10/02/2010

DIEMIG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2009 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio Mander; Vicepresidente: Sr. Claudio Mario Mander y Director Titular Sr. Leonardo Adolfo Mander, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 30 de Octubre de 2009 Dionisio A. Angel, Contador Público.
Contador – Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 276440. Tomo: 0012. Folio: 235.
e. 10/02/2010 Nº 11618/10 v. 10/02/2010

DMC WIRELESS SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 26 del 15/12/09 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio I. Avellaneda. Abogado autorizado según Acta de Directorio Nº 26 del 15/12/09.
Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 101. Folio: 296.
e. 10/02/2010 Nº 11685/10 v. 10/02/2010

DON JOSE ANTONIO S.A.

Complementa edicto del 21/12/09, factura Nº 59-100642, Por Asambleas del 31/10/00, 31/10/02, 0/8/04, 31/10/06, en todas se renueva mandato y se designa como Presidente a Juan Arnoldo Passaglia. Luego por asamblea del 16/10/07 se designa Presidente a Silvia Esther Adelaida Passaglia y Directora Suplente a Susana Rosa Luján Passaglia. Por último por asamblea del 31/10/08 se designa y elige directorio a: Presidente: Susana Rosa Luján Passaglia y Directora Suplente: Silvia Esther Adelaida Passaglia. Y en todas las asambleas se designan como síndico titular: Ernesto Mario Furlone y síndico suplente: Elva Liliana Massi. Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escritura Nº 492 del 10/11/2009. Sociedad inscripta bajo el Nº 1252, Folio 91, Libro 64, Tº A de Estatutos Nacionales el 26/05/1967.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/01/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 069.
e. 10/02/2010 Nº 11972/10 v. 10/02/2010

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que: (i) por reunión de Directorio del 18/1/10 se aceptó la renuncia de Antonio Ruy Viana Freire -Presidente de licencia- y Federico Etcheverry -Director titular- a sus cargos; (ii) por Asamblea General Ordinaria del 18/1/10 se designó en su reemplazo a Martiniano Bianchini Medina Braga –hasta entonces Director suplente de la sociedad- y a Pedro Eugenio Julio Inchauspe como directores titulares, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, Capital Federal; (iii) en virtud de la designación del Sr. Bianchini Medina Braga como Director titular, se designó como nuevo Director suplente al Sr. Federico Etcheverry, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, Capital Federal; (iv) por reunión de Directorio del 18/1/10 se designó como Presidente al Sr. Martiniano Bianchini Medina Braga y se le otorgó licencia, continuando en ejercicio de la presidencia y a cargo de la representación legal y dirección de la sociedad la Vicepresidenta, Sra. María Alejandra Napoli. María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la Asamblea referida.
Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 98. Folio: 50.
e. 10/02/2010 Nº 11651/10 v. 10/02/2010

DUNN HERMANOS S.C.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/09, Dunn Hermanos S.C.A. fijó en uno el numero de directores titulares y en uno el de los suplentes. Por reunión de directorio del 16/11/09 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidenta: Haydee Raquel Dunn de Randall; director Suplente: Alejandro Dunn. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.
Abogada – María Florencia Artucovici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 98. Folio: 40.
e. 10/02/2010 Nº 11653/10 v. 10/02/2010

“E”

EDITORIAL LOS ALAMOS S.A.

IGJ 29/4/08, N 8550, L 39, S.A. Aviso Complementario de la publicación de fecha 15/12/09, Ref: 118725/09, se consignó erróneamente el domicilio especial de Roberto Carlos Corvi, siendo el correcto Av. E. Madero 942, P 13, C.A.B.A. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 140, del 26/11/09, Fº 390, Registro 523, C.A.B.A.
Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 100204054085/C. Matrícula Profesional Nº: 4806.
e. 10/02/2010 Nº 11788/10 v. 10/02/2010

EL INDIO MUERTO S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de noviembre de 2009, se designó por el término de dos años como Presidente al Sr. José Francisco Ballester DNI 16.493.448; como Vicepresidente al Sr. Juan Ballester DNI 11.959.244; y como Directores titulares al Sr. Santiago Ballester DNI 13.851.704, a la Sra. Mencia María Caro de Ballester DNI 93.148.968 y a la Sra. María Jacinta Ballester DNI 14.769.829. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bulnes 2756, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Francisco Ballester, Presidente, designado por acta de asamblea del 02/11/2009.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 38.
e. 10/02/2010 Nº 11876/10 v. 10/02/2010

ENTERTAINMENT DEPOT S.A.

Por Asamblea del 19/05/09 se designó el Directorio de la Sociedad y se distribuyeron los cargos en el mismo, conforme se indica: Presidente: Mario Eugenio Quintana. Vicepresidente: Nicolás Pichón Rivière. Director Titular: Juan Manuel Marrone. Asimismo, por Asamblea del 20/08/09 se resolvió designar dos Directores Titulares adicionales, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mario Eugenio Quintana; Vicepresidente: Nicolás Pichón-Rivière; Directores Titulares: Juan Manuel Marrone, Nerio Alfredo Peitiado y Gustavo Papini; Directores Suplentes: Jerónimo José Bosch y Patricio Carlos Durrels. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Asamblea del 19/05/09 y Asamblea del 20/08/09.
Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 35.
e. 10/02/2010 Nº 11670/10 v. 10/02/2010

“F”

FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Córdoba 1584 6º “C” (1055) Buenos Aires. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo nocturno del 30 de enero de 2010 de la Quiniela de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número:
1º Premio 959 (nueve-cinco-nueve)
Pablo Ariel Caballero Álvarez, presidente del Directorio electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2009 y acta de Directorio de fecha 19/5/2009.
e. 10/02/2010 Nº 12211/10 v. 10/02/2010

FEL LEUFU S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/09 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario d e los libros y demás documentación social al Sr. Ricardo Alejandro Luque, D.N.I. 16.785.674, con domicilio especial en la calle Lavalle 1616, piso 4º, departamento B, C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/06/09 y Cuenta de Partición. Abogada autorizada en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/09.
Abogada – Mariela Alejandra Baldor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/02/2010. Tomo: 82. Folio: 70.
e. 10/02/2010 Nº 11749/10 v. 10/02/2010

FINANCIAL ADVISORS S.A.

IGJ Nº 1.728.216. Por Asamblea del 11/11/2009 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió disolver la sociedad en forma anticipada y encomendar al directorio la liquidación de la sociedad. Asimismo, se designaron autoridades sociales quedando el directorio conformado como sigue: Presidente: Ricardo Juan Fernandez; Vicepresidente: Daniel Gerardo Marcu; y Director Suplente: Matías Javier Fernandez. Todos los directores fijaron domicilio especial en Cerrito 1054 Piso 12, C.A.B.A. Marcela Lorenzo, autorizada por Acta del 11/11/2009.
Abogada - Marcela Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 73. Folio: 914.
e. 10/02/2010 Nº 11639/10 v. 10/02/2010

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de Enero de 2.010 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:
1º Premio: 725 (siete- dos- cinco)
Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 30/04/2009 y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 30/04/2009.
Presidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334, Provincia de Santa Fe. Fecha: 01/02/2010. Nº Acta: 61.
e. 10/02/2010 Nº 12822/10 v. 10/02/2010

FM GROUP FRAGANCIAS ARGENTINAS S.R.L.

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 21/08/09 se designó como gerente a la Srta. Martyna Ewa Cherubin, con domicilio especial en Andrés Argibel 2887, 6 Piso B, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Traini, abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 21/08/2009.
Abogado – Pablo G. Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 61. Folio: 504.
e. 10/02/2010 Nº 11626/10 v. 10/02/2010

FORESTANDO S.A.

Inspección General de Justicia Nº 107.067. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" del 19/10/2009, se designaron autoridades, con mandato por dos ejercicios, quedando el Directorio según sigue: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Salvador Ritacca, Directores suplentes: Aldo Tomás Blardone (h) y Mariano José Ritacca. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3º piso, Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 19/10/09.
Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 66. Folio: 797.
e. 10/02/2010 Nº 11686/10 v. 10/02/2010

"G"

GLOBALTECH S.A.

Por Asamblea Unánime del 15/04/08 se designaron Presidente: Carlos Rivero Bianchi, Vicepresidente: Carolina Fernandez Director Suplente Nora Edith Ferrero, todos aceptan los cargos, mandato por 3 ejercicio con domicilio especial en Hípolito Irigoyen 900 3* "A", C.A.B.A., Carlos Rivero Bianchi, Presidente por Asamblea Unanime y Acta de Directorio del 15/04/08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 13.
e. 10/02/2010 Nº 11859/10 v. 10/02/2010

"H"

HEMETSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 19/11/09 se aprobaron las renuncias a los cargos de Presidente: Eduardo Carlos Marjbein y Director Suplente: David Carlos Levy y se eligieron nuevas autoridades, distribuyéndose los cargos así: Presidente: David Carlos Levy y Director Suplente: Eduardo Carlos Marjbein. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Luis María Drago Nº 255, CABA. Autorizada por asamblea general ordinaria del 19/11/09.
Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 10/02/2010 Nº 11658/10 v. 10/02/2010

HIERBA BUENA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -número correlativo Inspeccion General de Justicia 207.555- del 25 de septiembre de 2009, se reeligieron las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Rubén Ignacio Ayerbe; y Director Suplente: Daniel Gutiérrez, ambos constituyendo domicilios especiales en Reconquista 1166, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Federico Guillermo Absi, por Acta de Asamblea del 25.09.09.
Abogado – Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 93. Folio: 149.
e. 10/02/2010 Nº 11725/10 v. 10/02/2010

"I"

IFOP-ASECOM LATIN AMERICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Daniel Klemensiewicz; Director Suplente: Alicia Pastora Alegre, fijando ambos domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por acta de asamblea del 30-06-08.
Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 87. Folio: 981.
e. 10/02/2010 Nº 11765/10 v. 10/02/2010

INVERTRUST S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 de designación de autoridades y Acta de Directorio Nº 144 de aceptación y distribución de cargos, ambas de fecha 11 de septiembre de 2009, se designó el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Adrian Gustavo Sucari, con domicilio especial en Ombú 3040, C.A.B.A.; Vicepresidente: Martín Horacio Sucari, con domicilio especial en Ombú 3040, C.A.B.A.; Directores Titulares: Guillermo Raúl Sucari, con domicilio especial en Paroissien 1744, C.A.B.A.; Ricardo Esteban Seitun, con domicilio especial en Reconquista 609, piso 7º C.A.B.A.; Diana Neunmann, con domicilio especial en Ombú 3040, C.A.B.A.; y Director Suplente Roxana Sucari, con domicilio especial en Ombú 3040, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Directorio Nº 144 de fecha 11/9/2009 - María Florencia Ferrero - Abogada.
Abogada – María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 14. Folio: 478.
e. 10/02/2010 Nº 11624/10 v. 10/02/2010

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

Informa: Por Acta de Asamblea número 61 del 14-12-2009 y por Acta de Directorio número 306 del 14-12-2009, se designan para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Berta S. G. de Teubal, Directores titulares: Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal; quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2012. Fijan domicilio especial en Av. Brasil 731.- C.A.B.A. Acreditan Pólizas garantía legal. Presidente electa por Acta Nº 306 del 14.12.09.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 32. Nº Libro: 63.
e. 10/02/2010 Nº 11712/10 v. 10/02/2010

JP O'FARRELL ABOGADOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 45 del 02/12/2009 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 498, Piso 12º, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada según Acta de Directorio del 02/12/09.
Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/2010. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 10/02/2010 Nº 10213/10 v. 10/02/2010

"L"

LA BENEDICTA S.A.

IGJ 2/7/2004, Nº 8185 Lº 25 de S.A. Por escritura del 2/2/2010, se designó el directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Marcelo Alberto Bellesi. Director Suplente: Oscar Enrique Bellesi, ambos con domicilio especial en Arribeños 1684, piso 5, C.A.B.A. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467 por escritura Nº 18, Fecha 2/2/2010, Folio 47, Registro 614, C.A.B.A.
Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 100204054084/C. Matrícula Profesional Nº: 4806.
e. 10/02/2010 Nº 11785/10 v. 10/02/2010

LA DUREE S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 4.09.09, se designó para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Alberto R. Hojman; Director: Enrique Otero, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31.3.10. fijan domicilio especial en Av. Brasil 731 - Capital Federal. Presidente electa por Acta Nº del 4.09.09.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 30. Nº Libro: 63.
e. 10/02/2010 Nº 11692/10 v. 10/02/2010

LA FAYUCA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 15-05-06; se resolvió por unanimidad aumentar el capital social que era de $ 3.000.000.- en $ 300.000.- por capitalización de aportes irrevocables, con una prima de emisión de $ 3,63 por acción. Nuevo capital $ 3.300.000.-, representado por 3.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada acción, con derecho a 5 votos por acción. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 15-05-06. Tomo 31 - Folio 871.
Abogada – Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 31. Folio: 871.
e. 10/02/2010 Nº 11644/10 v. 10/02/2010

LA FAYUCA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-02-06; se resolvió por unanimidad aumentar el capital social que era de $ 1.200.000.- en $ 1.436.719.- por capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de capital". También se aumenta por capitalización de aportes irrevocables en $ 363.281, con una prima de emisión de $ 12,485 por acción. Nuevo capital $ 3.000.000.-, representado por 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada acción, con derecho a 5 votos por acción. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 20-02-06. Tomo 31 - Folio 871.
Abogada – Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 31. Folio: 871.
e. 10/02/2010 Nº 11641/10 v. 10/02/2010

LABORATORIOS ESSEX S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/01/2010 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Cortés Hidalgo y de la Sra. Adriana Silvia Móndula a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad; y (ii) designar a los Sres. Steven Hubrig Koehler, Marcio Antonio Martins y Horacio Alberto Rosendo. Se deja constancia que los directores designados constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Av. Libertador 1410, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Mas. Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/01/2010.
Abogado – Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 104. Folio: 699.
e. 10/02/2010 Nº 11213/10 v. 10/02/2010

LAS TRES CRUCES S.A.A.I.C.F. E I.

Comunica que por Acta de Directorio del 22-12-09 se resolvió trasladar la sede social a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2, 5º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 10/02/2010 Nº 11737/10 v. 10/02/2010

LAS TRES CRUCES S.A.A.I.C.F. E I.

Comunica que por Asamblea Unánime del 02-10-07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Alejandro Goldstein y Directora Suplente: Graciela Zito. Domicilio especial de todos los directores en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2, 5º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de enero de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 10/02/2010 Nº 11745/10 v. 10/02/2010

LENITY S.A.

Complemento aviso del 16-12-09 T.I. 119345, el presidente, el vicepresidente y el director suplente constituyen domicilio especial en la sede social Rivadavia 1157, piso 6, departamento A, Capital Federal. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/11/2009.
Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 276876. Tomo: 0175. Folio: 144.
e. 10/02/2010 Nº 11887/10 v. 10/02/2010

"M"

MACALI S.A.

Por Escritura 5 del 13/01/2010. Presidente: Italo Rodolfo Tavello DNI 4.325.772, Constituyendo domicilio especial en la sede social Uruguay 16, 1º piso, oficina "13" de C.A.B.A. Santiago Pedro Reibestein, DNI 32.848.647, Apoderado por escritura 5, 13/01/2010 Esc. René Carlos Pontoni Registro 1575.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 32.
e. 10/02/2010 Nº 12308/10 v. 10/02/2010

MASTERS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 del 26/10/09; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Aida Susana Geller, Gabriel Pirato Mazza y

Alberto Rueda respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 62 del 26/10/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Aida Susana Geller, Vicepresidente: Gabriel Pirato Mazza, Director Suplente: Lidia Beatriz Dervahanian todos con domicilio especial en Montevideo 467, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 del 26/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/02/2010 Nº 11799/10 v. 10/02/2010

MERCADO ELECTRONICO DE GAS (MEG) S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/01/09 se designó por dos (2) ejercicios a: Adelmo Juan José Gabbi, Guido C. M. Tavelli y a Eduardo Di Costanzo como Directores Titulares, y a Jorge Collazo como Director Suplente. Por Reunión de Directorio del 29/01/09 se distribuyeron los cargos del Directorio quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Adelmo Juan José Gabbi, Vicepresidente: Guido C. M. Tavelli, Director Vocal: Eduardo Di Costanzo. Los Directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adelmo Juan José Gabbi, Presidente; designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 84 ambas del 29/01/09.

Presidente – Adelmo Juan José Gabbi

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 15.

e. 10/02/2010 Nº 12669/10 v. 10/02/2010

METALURGICA SAN JOSE S.A.

Designación de Nuevo Directorio. Fecha de Resolución Social: Asamblea del 20-1-2010.- Presidente: Alfredo Máximo Pontelli; Director Suplente: Roberto Graber, todos con domicilio especial en la sede social, calle Quintino Bocayuba 1098, piso 9º, departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderado por escritura 15, del 3/2/2010, pasada por el Escribano Leandro Acero, al folio 37, del Registro 1 de Lomas de Zamora, a su cargo. Última inscripción: I.G.J. 7/8/1991, bajo nro. 5653 - Lº 101 - Tomo “A” de Sociedades Anónimas.

Notario – Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: FAA03804657.

e. 10/02/2010 Nº 11691/10 v. 10/02/2010

MILOTA S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 2-10-2008 el Directorio de la sociedad queda integrado así: Presidente: Carlos Eduardo Varone; Director suplente: Juan Miguel Varone, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social calle Paraná 489, piso 4, oficina 26 C.A.B.A.- Esc. Cecilia Grotz.- firmante autorizada por escritura 10 del 4-2-2010, folio 28, del Registro 156 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 001.

e. 10/02/2010 Nº 11772/10 v. 10/02/2010

MINERVA DATA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4/2/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 50.300 Tomás García Navarro, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 4/2/2010.

Abogado – Tomás García Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 93. Folio: 162.

e. 10/02/2010 Nº 11632/10 v. 10/02/2010

MIXPLAY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24 de septiembre de 2009 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Vivo Chanetón; Vicepresidente: Ezequiel Alejandro Paz; Director Titular: Roberto Wendnagel; y Directores Suplentes: Amaya Ariztoy, José Antonio Ituarte Durán y Pablo Miguel Iacoviello. Los directores designados fijan domicilio especial en Avenida Melián 2780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2009.

Abogada – Mariana Inés Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 87. Folio: 531.

e. 10/02/2010 Nº 11620/10 v. 10/02/2010

“I”

INDUSTRIA BASICA S.A.

Por Escritura 02-02-10, Registro Nº 1096, de C.A.B.A., se instrumentó Actas de Asamblea y Directorio de fecha 31/07/2008, se designó al Directorio: Presidente: Humberto Daniel Della Corte, Vicepresidente: Rubén Horacio Calabró; Directora Titular: Nora Nilda Catuogno; Director Suplente: Rubén Darío Ottone, quienes constituyeron domicilios especiales en Lavalle 1430, 4º “B”, de C.A.B.A. Autorizada por Escritura 28, del 02/02/2010.

Escribana/Autorizada – Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 100208057115/E. Matrícula Profesional Nº: 4937.

e. 10/02/2010 Nº 12709/10 v. 10/02/2010

“O”

OPORTUNIDAD MICROFINANCIERA LATINOAMERICANA OMLA S.A.

Por Acta de directorio del 30/12/09 se resolvió trasladar la sede social a la calle Tacuarí 119, piso 1, Departamento “A” de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura numero 28 del 01/02/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 44.

e. 10/02/2010 Nº 11995/10 v. 10/02/2010

OVERSEAS TRADING S.A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13/11/2009, Cesaron como director titular y suplente, los señores Francisco Antonio Di Martino; Director Suplente: Alfredo Angel Esperón respectivamente y se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Emilio Enrique Hansen; Director Suplente: Alejandro José Menéndez. Domicilio constituido de los directores: San Martín 575, P.B., Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/11/2009.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 10/02/2010 Nº 11655/10 v. 10/02/2010

“P”

PARASIEMPRE S.A.I.C.F.I.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 22-12-09 se resolvió trasladar la sede social a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2, 5º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 10/02/2010 Nº 11741/10 v. 10/02/2010

PARASIEMPRE S.A.I.C.F.I.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 26-03-07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Alejandro Goldstein y Directora Suplente: Graciela Zito. Domicilio especial de todos los directores en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2, 5º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de enero de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 10/02/2010 Nº 11734/10 v. 10/02/2010

PASETRA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 20 del 02/11/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente. Director Titular y Director Suplente los señores Guillermo Gonzalez, Ariel Leonardo Gonzalez y Mabel Cristina Mason respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 78 del 02/11/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Gonzalez, Director Titular: Javier Guillermo Gonzalez, Director Suplente: Mabel Cristina Mason: todos con domicilio especial en Iberá 5962, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 78 del 02/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/02/2010 Nº 11798/10 v. 10/02/2010

“R”

RENTACO S.A.

En Ordinaria y directorio de 30/11/95, se designa presidente Maximo Stocker, suplente Roberto Stocker, ordinaria y directorio del 26/10/07 se designa presidente Maximo Stocker, suplente Eliane Tschanz domicilio especial en sede social. Yuzefoff Yanina M Tomo 331, folio 36 CPCECABA autorizada por directorio del 30/11/05 y 26/10/07.

Contadora – Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 444435. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 10/02/2010 Nº 11937/10 v. 10/02/2010

REPARE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de noviembre de 2009 se procedió a: i) aprobar la renuncia formulada por el Sr. Presidente Fabio Chasco; ii) designar Presidente al Sr. Carlos María Merlo para ejercer sus funciones desde el 1.01.2010 hasta el 31.12.2010. Por Reunión de Directorio de la misma fecha, se procedió a la distribución de los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos María Merlo, Director Suplente: Juan Ricardo Fröhlich. Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de mayo 555, piso 1º, Capital Federal. Sofia Fernández Quiroga. Autorizada por Acta de Asamblea del 19/11/2009, pasada al libro de Actas de Asamblea Nº1 rubricado a nombre de Repare Argentina S.A.

Abogada – Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 10/02/2010 Nº 11643/10 v. 10/02/2010

REVISTAR S.A.

Acta de Directorio del 12/4/2007, resolvió fijar nuevo domicilio social en O’Higgins 1826 piso 6º, C.A.B.A. Domicilio anterior: Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, C.A.B.A. La Escribana DNI 10.795.315 Matrícula 3553 Registro 1365 Autorizada por Escritura del 18/12/09, Fº 174.

Escribana – Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 100204052878/6. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 10/02/2010 Nº 11650/10 v. 10/02/2010

ROALCO S.A.

Por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -número Correlativo Inspección General de Justicia 244.430- del 27 de octubre de 2009; y (ii) del Directorio en su reunión de la misma fecha, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; y Vicepresidente: Juan Ramón Aguirre Lanari, los dos constituyendo domicilios especiales en Reconquista 1166, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Federico Guillermo Absi, por Acta de Asamblea del 27.10.09.

Abogado – Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 10/02/2010 Nº 11729/10 v. 10/02/2010

ROENTGEN S.A.

Escritura: 15/1/10. Designación del directorio: Presidente: Palmira Inés Vecchi. Vicepresidente: María Luisa Clotilde Macchiavello; Titulares: Lucila Irene Macchiavello de Matarazzo, Silvia Adriana Macchiavello de Cernadas, Marcela Macchiavello de Marseillan, José María Gómez Antón y Jorge Raúl Coronato, todos con domicilio especial en Humberto Primo 1868, CABA.; resuelto por asamblea del 18/11/09. Escribano autorizado por escritura 12 del 15/1/10, reg. 379.

Escribano – Carlos Alberto Cernadas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2010. Número: 100203051125/E. Matrícula Profesional Nº: 3456.

e. 10/02/2010 Nº 11792/10 v. 10/02/2010

“S”

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/12/06 se resolvió la disminución del capital de $ 1.532000 a la suma de $ 340.000 por perdidas, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 206 de la Ley 19550. Se deja constancia que la reducción de capital en los términos del art. 203 ley 19550 lo fue por la suma de $ 1.192.000. Antes de la reducción: Activo $ 436.876.52; Pasivo $ 91690.65; Patrimonio Neto $ 345.185,87. Después de la reducción Activo $ 436.876.52; Pasivo $ 91.690,65; Patrimonio Neto $ 345.185.87. Se publica el presente edicto a los efectos del derecho de oposición de los acreedores, las oposiciones se reciben en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1110, piso 2º, oficina 5, C.A.B.A. La nota de oposición y la documentación de la que surja el derecho del oponente deberá presentarse en doble ejemplar, indicándose nombre del oponente, origen, monto y fecha de vencimiento del crédito. Mario Eduardo Castro Sammartino. Presidente, designado por Acta Nº 17, de fecha 2/11/2009.

Presidente – Mario Eduardo Castro Sammartino

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 4/02/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 25.

e. 10/02/2010 Nº 11630/10 v. 12/02/2010

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNACIONALES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 02/02/2010 se resolvió cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Av. Del Libertador 498, Piso 8º, oficina 1220, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por reunión de Gerencia del 02/02/2010.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 10/02/2010 Nº 11677/10 v. 10/02/2010

SINCLAIR S.C.A.

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 1978, José López o López Salso, cede a Manuel Mata Botana, español, casado, comerciante, dni: 93.246.216, mayor de edad, Gavilán 45 CABA., 55 partes de capital comanditado, desvinculándose totalmente de la sociedad. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 415/23.12.2009, otorgada en Mar del Plata Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires ante el Escribano Julio Roberto Grebol, titular del Registro número 14 del Distrito Notarial General Pueyrredón.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 01/02/2010. Nº Acta: 034. Nº Libro: 20.

e. 10/02/2010 Nº 11606/10 v. 10/02/2010

"T"

TAMARINDO S.A.I.C.I.F. Y A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 05-11-07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Alejandro Goldstein y Directora Suplente: Graciela Haydee Zito. Domicilio especial de todos los directores en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2, 5º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de enero de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 10/02/2010 Nº 11731/10 v. 10/02/2010

TAMARINDO S.A.I.C.I.F. Y A.

Comunica que por Acta de Directorio del 22-12-09 se resolvió trasladar la sede social a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2, 5º piso; Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 10/02/2010 Nº 11739/10 v. 10/02/2010

"V"

VOLTAC S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 5-9-2008 el Directorio de la sociedad queda integrado así: Presidente: Carlos Eduardo Varone; Director suplente: Juan Miguel Varone, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social calle Bulnes 2091, piso 3, C.A.B.A.- Esc. Cecilia Grotz.- firmante autorizado por escritura 11 del 4-2-2010, folio 30, del Registro 156 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 001.

e. 10/02/2010 Nº 11774/10 v. 10/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Elvira E. Muleiro, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, con sede en M.T. de Alvear 1840, 2do. piso, cita y emplaza en el plazo de diez (10) días a los herederos del causante Guajardo Oscar DNI. 5.489.540 para que intervengan en la causa "Mamani, Francisco y Otros c/Estado Nacional - Mº de Defensa S/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg." (Expte. 46.682/06) (conforme el Art. 53 del C.P.C.C.N). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.

e. 10/02/2010 Nº 11808/10 v. 12/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 Sec. Nº 16 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, CABA, comunica por 5 días la apertura de los concursos preventivos de Alongi Alfonso CUIT 20-08607393-6, fecha 14-12-009, y De Bellavita Graciela CUIT 27-11500974-0, como garante, en fecha 17-12-2009. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el 26/03/2010 ante el Sindico Cr. Alberto Gimenez en Rosario 814, piso 8º, "A", CABA, pudiéndose efectuar impugnaciones hasta el 09/04/2010. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/05/2010 y 18/06/2010 respectivamente. Resolución art. 36 LCQ: 21/05/2010. Plazo para revisión art. 37 LCQ: 18/06/2010. Propuesta de categorización de acreedores: 07/06/2010. Resolución art. 42 LCQ: 16/07/2010. Periodo de exclusividad vence, 06/12/2010. La audiencia informativa se realizará el 26/11/2010 a las 9.30 horas. Propuesta de acuerdo se publicitará hasta el 08/11/2010. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/02/2010 Nº 11627/10 v. 16/02/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 40 de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Integración y Tecnología SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15.01.04 bajo el registro Nº 719, tramite Nº 575229, en el Lº 24, con domicilio en Montevideo 765 piso 6º "C" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Rubén Eduardo Suez, con domicilio en Díaz César 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.05.10 y 5.07.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 4.06.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.07.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretaria interino.

e. 10/02/2010 Nº 11283/10 v. 16/02/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Embell SA (cuit: 30-70828153-7). El síndico es el Contador Público Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9º, "29/30" Cap. Fed., Tel. 4374-9283 Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 7 de mayo de 2010 y 23 de junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los ex-administradores deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo a apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1 día de febrero de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/02/2010 Nº 11288/10 v. 16/02/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha presentado el proyecto de Distribución Final de fondos en el expediente "Gil Mariño Alcides s/Quiebra", a los fines previstos en por el art. 218 la Ley 24.522, y a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Firmado, Dra. Maria Cristina O'Reilly. Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 10/02/2010 Nº 11247/10 v. 11/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, notifica a la sociedad Constructora Triple "T" (CUIT Nº 30-70881431-4) lo resuelto con fecha 23 de diciembre de 2009 por lo cual se dispuso: I) Trabar la cuestión de competencia en las presentes actuaciones Nº 9531/08, entre este juzgado y el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, secretaría Nº 13 (causa 1178/06) y –en consecuencia– elevar la cuestión planteada a conocimiento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, para que la resuelva (art. 44 del C.P.P.N.).

Secretaría, 1 de febrero de 2010.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 10/02/2010 Nº 11266/10 v. 16/02/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notificar a Juan Carlos Fernández de Arroyabe (DNI Nº 18.165.322 y CI Nº 13.582.243) lo resuelto con fecha 10 de diciembre de 2009 I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 3375/99 (533) y respecto... Juan Carlos Fernández de Arroyabe, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción respecto...Juan Carlos Fernández de Arroyabe, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).

Secretaría, 1º de febrero de 2010.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 10/02/2010 Nº 11277/10 v. 16/02/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notifica a Mónica Liliana Vega, (D.N.I. 17.301.260) Imporway S.A. (CUIT Nº 30708568046) y María Antonia Díaz (DNI Nº 18.778.768) lo resuelto con fecha 11 de diciembre de 2009 que a continuación se transcribe: I) Sobreseer en la presente causa Nº 9354 y respecto de Mónica Liliana Vega, María Antonia Diaz... e Imporway S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el dictamen fiscal de fs. 313/315, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los imputados mencionados (art. 120 de la C.N. y arts. 65, 334, 335 y 336 del C.P.P.N.). II) sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).

Secretaría, 1º de febrero de 2010.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 10/02/2010 Nº 11276/10 v. 16/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a César Wiltón Morán López (titular del D.N.I. 18.711.271), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 34.807/09 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indabida, dentro de los cinco días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2010.
Daniel L. González, secretario.

e. 10/02/2010 Nº 12596/10 v. 16/02/2010

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación a Marcos Adan Blanco (DNI 46.572/09) para que se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 46.572/09 en la que se encuentra acusado del delito de estafa (art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, treinta de diciembre de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 10/02/2010 Nº 11227/10 v. 16/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nº 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Brunner Orlando Alberto (DNI 5950644) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Brunner Orlando Alberto s/Ejecución Fiscal", Expte. 1712/08, en los cuales se le reclama el pago de $ 28.000 en concepto de capital, con más la suma de $ 2.800.-presupuestada para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor de los siguientes autos: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009. Atento el estado de la causa, lo manifestado por la Sra. De-

fensora Oficial, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación por el término de dos días, emplazando a la demandada a que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio art. 145/146 y 147 del CPCCN). Fdo. Rita María Ailan. Juez Federal."; "Buenos Aires 11 de diciembre de 2009. ... líbrense nuevos edictos a los mismos fines y efectos ordenados a fs. 84.- Fdo. Rita María Ailan. Juez Federal." El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
La secretaria.

e. 10/02/2010 Nº 9278/10 v. 11/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailan, Secretaria Nº 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Félix Primitivo Gualdoni (L.E. 4.550.793), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol 299/04 c/Gualdoni, Félix Primitivo s/Ejecución Fiscal", Expte. 10.151/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 140.400.-en concepto de capital, con más la de $ 14.040.-presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.... Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 154 del CPCCN, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147,). Fdo.: Dra. Rita María Ailan. Juez Federal.-" El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 10/02/2010 Nº 9280/10 v. 11/02/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P: 4º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 (Expte Nº 15857/99) c/Sotuyo María de los Angeles s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 15110/06) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho .Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice:"Buenos Aires, 14 de agosto de 2008. En atencion a lo solicitado y teniendo en cuenta el monto del juicio como se indicara a Fs. 134, publíquense los edictos alli ordenados en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Fdo:. Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo.

En Buenos Aires a los 16 del mes de septiembre de 2008.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 10/02/2010 Nº 11334/10 v. 11/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de Maria Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaria Nº 14 interinamente a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 P: 4º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 2230/04 c/Coop. Prov. Serv. Taxistas de Rosario Ltda s/Proceso de ejecución" (Esp. Nº 10460/05) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2008. ...publíquese edictos por el término de dos días, en el Boletín Oficial y Diario Clarín para que en el plazo de 5 días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Fdo:. Maria Cristina Carrion de Lorenzo.

En Buenos Aires a los 27 del mes de febrero de 2008.
Ana Florencia Paoloni, secretaria

e. 10/02/2010 Nº 11340/10 v. 11/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:4º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 525/04 y 1466/04 (Exp. Nº 12069/03) c/Bianco Vicente Ramón s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 23739/05) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de abril de 2008. En atención a lo solicitado, las constancias obrantes en autos y teniendo presente el monto reclamado en autos, publíquese edicto por el término de 2 días en el Boletín Oficial y Diario la Razón para que en el plazo de 5 días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibiminento de nombrar Defensor Oficial. A lo solicitado en el Pto. II, estese a lo proveido precedentemente. Fdo: Maria Cristina Carrion de Lorenzo. "Buenos Aires, 8 de junio de 2009. Tengase presente el extravio denunciado y en atencion a ello librese nuevos edictos conforme lo dispuesto a Fs.100. Fdo: Maria Cristina Carrion de Lorenzo. "

En Buenos Aires a los 4 días del mes de agosto de 2009.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 10/02/2010 Nº 11319/10 v. 11/02/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de María Cristina Carrión de Lorenzo PRS -, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:6º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Res. 10/95 (Expte. Nº 6194/00) c/ Sosa Saura Mariano Edmundo s/Proceso de ejecución (Exp. Nº 9714/06) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista" citándose a la demandada por 5 dias a partir de la última publicacion para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo: Dra. Clara M Do Pico - Juez Federal. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009. Téngase presente la denuncia formulada y atento lo solicitado, líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial a los mismos fines y efectos que el anterior. Pablo Cayssials - Juez Federal PRS.

En Buenos Aires, a los 3 del mes de noviembre de 2009.
Mariela Bonadeo, secretaria federal (int.).

e. 10/02/2010 Nº 11293/10 v. 10/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de Dra. Clara M Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:6º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 (Exp Nº 7918/00) c/Di Lucca José Enrique s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 13707/07) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2009. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el Art. 145 del CPCC, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Crítica Argentina citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo:. Dra. Clara M Do Pico - Juez Federal" "Buenos Aires 12 de junio de 2009. ...líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el anterior, al Boletín Oficial. Fdo:. Dra. Clara M Do Pico - Juez Federal".

En Buenos Aires, a los 24 del mes de junio de 2009.
Mariela Bonadeo, secretaria federal (int.).

e. 10/02/2010 Nº 11300/10 v. 10/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de Dra. Clara M Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:6º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 (Expte. Nº 13217/99) c/Salega Carlos Alberto s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 15113/06) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2009. ...publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Critica de Argentina, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicacion para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente en juicio (Art. 146 y 147 del citado código). Fdo:. Dra. Clara M Do Pico - Juez Federal.

En Buenos Aires, a los 4 del mes de agosto de 2009.
Mariela Bonadeo, secretaria federal (int.).

e. 10/02/2010 Nº 11294/10 v. 10/02/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARIA NRO. 3
MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

En el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Alfredo E. López, Secretaría Nº 3, con asiento en Avenida Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Banco Central de la República Argentina c. Sanabria, Mario s/Ejecución", expediente Nº 33.378, se dictó la siguiente resolución: "Mar del Plata, 3 de octubre de 2006. Atento lo peticionado y conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, cítese al demandado publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Atlántico de nuestra ciudad, a los efectos que tome la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, dentro del plazo de cinco días bajo el apercibimiento de designar Defensor Oficial. Previo a lo ordenado deberá el presentante declarar bajo juramento que ha realizado sin éxito las gestiones tendientes a conocer el domicilio de la ejecutada, conforme lo establece el art. 145 del CPCCN. Fdo: Dr. Alfredo E. López. Juez Federal." El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 16 de noviembre de 2009.
Bettina Fabiana Rodríguez, secretaria

e. 10/02/2010 Nº 9281/10 v. 11/02/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/12/2009	CLEMENTINA TOBARES	11193/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/10/2009	SABRINA ELIZABETH PRAINO	11096/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/02/2010	IRMA YOLANDA DOMINGUEZ	11234/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/12/2009	SISCO OSVALDO DOMINGO	11164/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/2009	BRANCATO JOSE ALEJANDRO	11249/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/02/2010	ELVIRA CELIA SALERNO	11253/10
17	UNICA	MARIEL GIL	04/02/2010	ELENA GONZALEZ	11272/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/02/2010	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ BAEQUE	11075/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/09/2009	JUAN DATTOLI	11060/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/12/2009	ANA MARIA D'ORIO	11320/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	29/12/2009	GOMEZ MARIA DE LAS NIEVES	11269/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/12/2010	SADI CAMILO BONNET	11054/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/07/2009	ALEJANDRO KARALETSOS	11063/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/12/2009	ANDRES ABELENDA, JOSEFA SANTOS, AURELIA PRUDENCIA ABELENDA, MIGUEL ANGEL SORIA Y ANGEL RAMON SORIA	11077/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/12/2009	DANIEL ANGEL GUTIERREZ	11055/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/12/2009	BERTINI MATTEI MYRIAM MARTHA	11141/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/11/2009	DA LUZ APARICIO Y PISTOYA ADELA	11223/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	02/02/2010	ALFREDO AUGUSTO OTERO	11138/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/10/2009	ALCIRA NORA TROMBETTA	11064/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2009	MARIA ANGELICA MANDRAFINA	11176/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/02/2010	MUR MATILDE FRANCISCA	11148/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/12/2009	VICTORIANO FRANCISCO CALDERON	11151/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/12/2009	AVILIO QUINTANA	11473/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/12/2009	RAFAEL LEGUIZAMON Y ALBORNOZ LUISA LUCIA	11161/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	02/02/2010	ALICIA AURELIA CALE	11196/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/10/2009	ROSA MILLANER	11065/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	07/12/2009	SARUBBO ROSA Y LACAVA MARIA ELENA	11168/10
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/12/2009	ALDO FELIX VIOTTI Y AMOR MARINA ELENA PRADES	11217/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	04/02/2010	ALDO JUAN EMILIO MARIUZZO	11220/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/02/2009	JUAN CARLOS MAHLKNECHT	11221/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/12/2009	PELLEGRINI EDUARDO ALBERTO	11158/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/12/2009	RITA DE CASSIA TEIXEIRA COUTINHO	11072/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/12/2009	MARIA CLAUDIA BELLO	11149/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/02/2010	HORACIO ALFO	11307/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/07/2009	ALBERTO ATCHABAHIAN	11328/10

e. 10/02/2010 Nº 1529 v. 12/02/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil 53, Secretaria Unica sita en Av. Inmigrantes 1950 P.B. CABA, comunica por dos días en autos "Golfans S.A. c/ Rega Juan Bautista s/Ejec. Hip." Exp. 69.950/02, que el remate del 16/2/2010 a las 10 hs. del bien sito en calle Drago Luis M. 2.327/25 U.F.: 2; Pdo. de Morón, Bs As.- Matrícula 36571/2.- se llevara a cabo en la calle Tte. G. Peron 1233 CABA.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 10/02/2010 Nº 12908/10 v. 11/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 Secretaria Nro. 12 Sito en la Av. R. S. Peña 1211 2º CABA, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días, en autos caratulados "Leis Barcia Manuel c/De Sancho Alberto s/Ejecutivo", Expte.: 26595, que el martillero Celso Daniel Tettamanzi, CUIT Nº 20-04414641-0, Viamonte 723 3º 14 CABA, rematará el Día 19 de febrero de 2010 a las 9:30 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de CABA, la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en Constitución 4062 CABA. Inmueble: Se trata de un ex Hostel, desarrollado en dos bloques separados por patio interior de aprox. 13 x 7 en dos plantas sobre lote de aprox. 8,66 x 37, y consta de hall y oficina, gran cocina comedor, baulera, 14 habitaciones, 1 en suite y 5 baños, en buen estado y desocupado. Condiciones: Base $ 102.660, Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel: Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún, cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Asimismo que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Deudas: ABL $ 248,08 al 7/4/09, Aguas Argentinas sin deuda al 25/3/09. AySA sin deuda al 30/3/09, Edesur sin deuda 30/3/09, Metrogas sin deuda al 27/6/08. Exhibición: 16 y 17 de Febrero de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Mariano Casanovas, secretario interino.

e. 10/02/2010 Nº 11698/10 v. 11/02/2010

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. TERNAS. REQUISITOS. PROCEDIMIENTO.

Corresponde ampliar la convocatoria a fin de integrarla con otros dos postulantes que superen la totalidad de las etapas del proceso de selección para, junto con el citado postulante, constituir la terna.

BUENOS AIRES, 02 de octubre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Por las presentes actuaciones se lleva a cabo un proceso de selección para cubrir el cargo de Director de Registro de Variedades del Instituto Nacional de Semillas, Nivel B, Función Ejecutiva IV, del ahora Sistema Nacional de Empleo Público (Dto. Nº 2098/08).

En su intervención de fs. 136/138, esta Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 2757/09 señaló que la terna aprobada mediante el Acta del Comité de

Selección Nº 6/08 (fs. 70/73) no había sido integrada con tres postulantes que hayan superado la totalidad de las etapas del proceso de selección, tal como el mismo órgano lo determinó expresamente. En función de lo expuesto, deberá proseguirse el trámite ampliando la convocatoria para integrar la terna con tres postulantes que superen la totalidad de las etapas del proceso de selección.

Asimismo, se señaló que:

"Atento lo previsto por el artículo 39 inciso d) del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), el Comité de Selección debe "Proponer a la autoridad competente para efectuar designaciones, la terna de candidatos seleccionados", a efecto de que en virtud de lo estatuido en su artículo 42, "la autoridad competente del área a la que corresponda la función a cubrir pueda seleccionar al candidato entre los integrantes de la terna elevada".

"Cuando el jurado evalúa **–como había sucedido en el presente caso–** que con los postulantes inscritos no puede constituir una terna debe, en primer lugar, ampliar la convocatoria en los términos del artículo 41 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995); previsión que otorga al órgano de selección las facultades necesarias para realizar una convocatoria amplia. Si aún así no lograra obtener candidatos en el mercado laboral, deberá reconsiderar el perfil para arribar a la terna requerida".

"Podrá disponerse que alguno de los requisitos concebidos originalmente como mínimos sean tenidos en cuenta como deseables, de modo que no resulten excluyentes ab initio"

"Será luego la autoridad llamada a decidir quien podrá declarar desierto el concurso en caso de que ninguno de los candidatos cubra acabadamente el perfil".

A fs. 141, la Coordinación de Recursos Humanos y Organización de la jurisdicción de origen entiende necesario, a fin de dar cumplimiento a lo señalado, que se indique el temperamento respecto a:

1) Si continúa actuando el mismo Comité de Selección o deberá integrarse uno nuevo.

2) Si el candidato finalista debe presentarse nuevamente o tiene derechos adquiridos por haber aprobado la primera selección.

3) Si se amplía la convocatoria para seleccionar a los 2 postulantes que faltan en la terna o se selecciona una terna nueva.

II.1. A los fines de la ampliación de la convocatoria, no es necesaria la integración de un nuevo Comité de Selección, pues se trata de la continuación del mismo proceso en el que se revocó la declaración de desierto.

2. En cuando a las consultas relativas al postulante Ingeniero ..., quien de acuerdo al Acta del Comité de Selección Nº 4/08 (fs. 48) "es el único candidato que reúne los conocimientos y requisitos para integrar una terna para el cargo motivo de concurso", se destaca que corresponde ampliar la convocatoria a fin de integrarla con otros dos postulantes que superen la totalidad de las etapas del proceso de selección para, junto con el citado postulante, constituir la terna.

Secretaría de la Gestión Pública

PRODESPA J.G.M. Nº 1708/09 - INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4460/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 10/02/2010 Nº 129032/09 v. 10/02/2010

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE CAPACITACION.

El organismo de origen debió haber tramitado ante el INAP las actividades de capacitación realizadas por el causante, pudiendo de ese modo habilitar las promociones correspondientes.

BUENOS AIRES, 16 de octubre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Tramita por las presentes actuaciones la presentación efectuada a fs. 4/5 por el agente ..., perteneciente al organismo consignado en el epígrafe, por la cual solicita se reconsidere su carrera en base a los antecedentes acompañados a fs. 6/141, a efectos del corrimiento de grado en su categoría de revista.

Conforme consta a fs. 2 la Dirección de Recursos Humanos y Capacitación del área de origen remite los actuados a la Dirección Nacional de Capacitación del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), manifestando la necesidad de reconsiderar la carrera del causante, dado que no ha sido promovido por falta de aprobación del Ciclo Básico que era exigido oportunamente y considerando que el mismo ya no es requisito para promover de grado y según lo resuelto en el Expediente 832/2008, solicita la consideración de los antecedentes de capacitación presentados por el interesado. Asimismo destaca que el agente ha presentado los antecedentes a su legajo personal, sin embargo por falta de cumplimiento de dicho requisito no fueron tramitados en esa ocasión.

Por otra parte, manifiesta que ha remitido las actividades de capacitación que han sido realizadas con fecha posterior al ingreso del agente a la planta permanente, resaltando que si bien tiene conocimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Resolución SGP 02/2002, respecto a las fechas de las actividades de capacitación para ser reconocidas por el INAP, solicita que en el caso se exceptúe de tal requisito y se consideren dichas actividades de capacitación, para no continuar demorando su promoción de grado, toda vez que desde el año 2000 el agente involucrado, no ha obtenido corrimientos de grado.

En su nueva intervención obrante a fs. 142, la citada la Dirección de Recursos Humanos y Capacitación de origen acompaña a fs. 143/146 copia autenticada del trámite dado al Expediente APN 832/2008.

La Dirección del Sistema Nacional de Capacitación del Instituto Nacional de la Administración Pública de esta Secretaría remite los presentes obrados para consideración de esta Oficina Nacional de Empleo Público, dado que el desarrollo de la carrera del agente ... podría ser objeto de intervención de la autoridad de aplicación (fs. 148).

En su Memorandum dicha Dirección señala entre otras consideraciones, que la Resolución SGP 2/2002 reemplazó el requisito de aprobación del Curso de Alta Gerencia Pública para que los agentes de A, B y C del SINAPA promovieran de grado, por la obtención de 80 (ochenta) créditos de capacitación, que podrían ser reunidas mediante la realización de distintas actividades, situación en la que está comprendida el causante.

Asimismo subraya que según la citada Resolución, las actividades de capacitación pueden computarse hasta dos años después de realizadas. Y que esta medida podía aplicarse retroactivamente y, por lo tanto, los agentes que no hubieran cursado el Ciclo Básico podían satisfacer los 80 (ochenta) créditos por actividades realizadas desde el año 2000, beneficio que podría haber aprovechado el agente ..., a juzgar por la abundante información que da cuenta de la realización de actividades de capacitación, anteriores y posteriores a 2002.

Por otra parte destaca que no surge con claridad el motivo por el cual no fue promovido desde 2000, puesto que pudo haberlo hecho desde 2002, incluso certificando retrospectivamente las actividades realizadas. Y que es inexacto que el requisito del Ciclo Básico no sea exigible desde la interpretación que esa Dirección hace en el Expediente APN 832/2008, citado como antecedente por la Dirección de Recursos Humanos y Capacitación de la jurisdicción interviniente a fs. 2. En tal sentido en dicha pieza esa Dirección ha sostenido que una agente del organismo reunía en 2002 los requisitos de capacitación necesarios para correr de grado porque ya estaba vigente la Resolución SGP Nº 2/2002 y, por lo tanto, no era exigible el Ciclo Básico.

En último término señala que, no obstante, en relación con los principios que rigen el Sistema Nacional de Capacitación, formación continua y capacitación relacionada con las necesidades del organismo, en base a la información aportada en el expediente, es indudable que el agente ..., pese a la presentación extemporánea del organismo, los ha satisfecho debidamente.

II.- Sobre el particular, cabe resaltar que la Resolución Nº 2 de fecha 6 de agosto de 2002 dispuso en su artículo 1º que las exigencias de capacitación del personal comprendido en los Agrupamientos General y Científico Técnico del entonces Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (actual Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINEP) serán satisfechas a través de los programas componentes del Sistema Nacional de Capacitación y dirigidos por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP): a) Programa de Alta Gerencia Pública y Formación Superior. b) Programa de entrenamiento laboral.

Asimismo, previó que para el desarrollo de estos programas, el INAP promoverá o ejecutará actividades de capacitación organizadas en modalidades formales, no formales, o de desarrollo y acreditación de competencias laborales, y certificará, sobre la base del régimen de asignación de créditos que se establezca, las actividades de capacitación realizadas por otras instituciones.

Con relación al Programa de Alta Gerencia Pública y Formación Superior ha dispuesto que dicho programa está dirigido a los funcionarios que ejerzan la titularidad de los cargos incluidos en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas, a los que revistan en Niveles A, B y C del Agrupamiento General o en Niveles A, B, C y D del Agrupamiento Científico Técnico y ha aprobado los objetivos del Programa.

Y que, a partir del período de evaluación de desempeño del año 2002, los agentes comprendidos en el presente Programa deberán reunir OCHENTA (80) créditos de capacitación por período de promoción de grado (artículos 15 y 16, respectivamente)

Por su parte, dicha Resolución expresamente determinó en su artículo 25 en su parte pertinente, que los titulares de las Unidades de Recursos Humanos remitirán las constancias que correspondan y, a su vez, recibirán las constancias de los créditos que el personal hubiera obtenido por actividades realizadas por el Instituto y su responsabilidad respecto de la actualización y guarda en el Legajo Personal Unico, de las constancias de los créditos obtenidos. Asimismo, previó que antes del 15 de enero de cada año, deberán informar al INAP la nómina certificada del personal de la jurisdicción u organismo descentralizado con su correspondiente nivel y grado escalafonario y la cantidad de créditos que requiera cada agente para la correspondiente promoción al grado siguiente en el que se encontrara, situación que no se encuentra acreditada en estos actuados.

Cabe destacar que su artículo 28 establece taxativamente que "sólo serán acreditadas las actividades de capacitación finalizadas durante el período de evaluación de desempeño en curso o en los DOS (2) períodos inmediatos anteriores. Toda solicitud de reconocimiento presentada por actividades que no se ajusten a lo establecido en el párrafo precedente será rechazada sin más trámite".

Respecto a la acreditación de actividades de capacitación realizadas fuera del Sistema Nacional de Capacitación se prevé en su artículo 29 que las mismas se tramitaran ante el INAP a través de la Unidad de Recursos Humanos conjuntamente con los respectivos formularios y demás documentos para su pertinente evaluación y resolución dentro de los treinta (30) días corridos a partir de ser recibidos.

Del contexto normativo definido precedentemente, considerando la situación del agente ... (Nivel C) y lo señalado por el preopinante de fs. 148, se desprende que el organismo de origen debió haber tramitado ante el INAP las actividades de capacitación realizadas por el causante, pudiendo de ese modo habilitar las promociones correspondientes.

Con relación a la interpretación que la Dirección del Sistema Nacional de Capacitación hace en el Expediente APN Nº 832/2008, ha de estarse a lo que sobre el particular señala esa Dirección en el punto 4. del memorando obrante a fs. 148.

Por lo tanto, el organismo de origen deberá proceder a cumplimentar las previsiones contenidas en el Título X "De la Certificación y Acreditación de Actividades" respecto del agente ....

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE JGM Nº 000998/2009 – ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4507/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 10/02/2010 Nº 129034/09 v. 10/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERONAUTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aeronáutica S.A. en primer convocatoria para el día 25 de febrero de 2010 a las 15.00 hs en la sede social de la calle Tacuarí 131 piso 4 "H" Capital Federal y en segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la remoción del Sr. Presidente Director Javier Eduardo Ripoll con motivo de la carta documento enviada por el mismo a la sociedad el 29/1/10 (TCL 75746470);
3º) Consideración de la acción de responsabilidad contra el Sr. Presidente Director Javier Eduardo Ripoll por su gestión (LS art. 276).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones con certificado de depósito con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Eduardo Carlos Márquez Vicepresidente designado por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 05/05/08.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 194.
e. 08/02/2010 Nº 11610/10 v. 12/02/2010

AGROINDUSTRIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Para el día 23 de febrero de 2010 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 786 Piso 1° oficina "12", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación de Agroindustria Madero S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso, conforme a la exigencia legal.
3°) Consideración de la renuncia del Directorio y, en su caso, designación del nuevo órgano de administración. El Directorio.

Martín Omar Bildósola - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 9 de fecha 30/07/2009, rubicado bajo el Nº 55105-03 de fecha 11/07/2003.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. N° Registro: 1400. N° Matrícula: 3732. Fecha: 1/2/2010. N° Acta: 85. N° Libro: 15.
e. 08/02/2010 N° 10550/10 v. 12/02/2010

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de marzo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria,
3°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2009. Tratamiento del resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la asignación de honorarios.

El Presidente
El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 12/06/2009 pasada al libro de actas número 2 de Alba-mont Sociedad Anónima a fojas 52.
Presidente - Sergio Peljhan

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. N° Registro: 858. Fecha: 1/2/2010. N° Acta: 70. N° Libro: 70.
e. 08/02/2010 N° 10681/10 v. 12/02/2010

"B"

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.751.408). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de marzo de 2010 a las 14 hs. en 1ª. convocatoria y para el día 15 de marzo de 2010 a las 14 hs. en 2ª. convocatoria en la calle Libertad 417, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2009.
3°) Tratamiento de resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2009.
5°) Honorarios al Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencias de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida art. 299 LSC.
Gabriel Wasserman. Presidente. Designado por Acta del 28/12/07.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. N° Registro: 1963. N° Matrícula: 4690. Fecha: 3/2/2010. N° Acta: 047. N° Libro: 19.
e. 08/02/2010 N° 10649/10 v. 12/02/2010

BOLLAND Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de Bolland y Cia. S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de la compañía, sita en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 925, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires y, en segunda convocatoria a las 11:00 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 49 finalizado el 31 de octubre de 2009;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 17 de febrero, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas, Adolfo Vicente Sánchez Zinny, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de febrero de 2009.
Presidente – Adolfo Vicente Sánchez Zinny

Certificación emitida por: Ana Lucía Romero Pangallo. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 5052. Fecha: 26/01/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 003.
e. 08/02/2010 Nº 11722/10 v. 12/02/2010

BUENOS AIRES TEXTILE GROUP S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.728.713. Convócase a los Señores Accionistas de Buenos Aires Textile Group S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Febrero de 2010 a las 16:00 horas en el domicilio social de Ceretti 1884 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e información complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrados al 31 de Julio de 2009 fuera del término establecido por la ley.
3°) Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2009 y asignación de Honorarios al Directorio.
Buenos Aires, 03 de febrero de 2010.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo establecido por la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social Ceretti 1884 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo establecido por la ley.
Gonzalo Martín Oñate – DNI N° 20.411.313. Director Titular por Asamblea del 30/04/2009, Acta n° 4, labrada a fojas 7 y 8 del libro de Actas de Asambleas n° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el n° 88420-03 el 16/10/2003. Presidente por Acta de Directorio n° 25 del 30/04/2009, labrada a fojas15 del libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 88421-03, el 16/10/2003.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 2/2/2010. N° Acta: 055. N° Libro: 56.
e. 08/02/2010 N° 10793/10 v. 12/02/2010

"C"

CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los articulo N° 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la Casa del Teatro de Protección Reciproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 08 de Marzo de 2010 a las 15.30 hs. en nuestra sede social cita en Avda. Santa Fe N° 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2009.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Setiembre de 2006
Presidente - Jorge R. Pandolfi

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. N° Registro: 1149. N° Matrícula: 3514. Fecha: 2/2/2010. N° Acta: 032. N° Libro: 23.
e. 08/02/2010 N° 10723/10 v. 10/02/2010

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Data Express S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero de 2010, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. De los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31/10/09.
3°) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades. Eventual aumento de la cuenta Reserva Facultativa.
5°) Asignación de honorarios al Directorio, eventualmente en exceso de los límites del art. 261 LS.
6°) Elección del Directorio.

Igor Sas. Presidente designado por Acta de Asamblea del 29/02/08.
Presidente - Igor Sas

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 1/2/2010. N° Acta: 009. N° Libro: 25.
e. 08/02/2010 N° 10729/10 v. 12/02/2010

"E"

E. BALONGA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Marzo de 2010 a las 15 horas en la sede social de la calle Maipu 572 de esta ciudad, en primera convocatoria, y una hora despues en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quorum necesario en la primera de ellas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Eleccion de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideracion de la documentacion prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19,550 correspondiente al ejercicio economico finalizado el 30 de junio de 2009.
3°) Consideracion del Proyecto de Distribucion de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009, inserto en la Memoria.
4°) Designacion del nuevo Directorio por un nuevo periodo estatutario, de 3 (tres) años, previa fijacion del numero de integrantes.
5) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el plazo de 1 (un) año. Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesion siendo las 17,20 hs.

Presidente: Julio Alejandro Ducdoc, Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo de 2009.
Presidente - Julio Alejandro Ducdoc

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. N° Registro: 1910. N° Matrícula: 4180. Fecha: 4/2/2010. N° Acta: 174. N° Libro: 18.
e. 09/02/2010 N° 11311/10 v. 15/02/2010

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrase el 26 de febrero de 2010 a las 13 horas en Talcahuano 844, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance al 31 de octubre de 2008 y gestión del directorio. Asignación de resultados.
3°) Designación de Directorio.

Dr. Juan Carlos Sarratea. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27-02-2009.

Certificación emitida por: Tomas Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4615. Fecha: 6/1/2010. N° Acta: 083. N° Libro: 13.

e. 09/02/2010 N° 11145/10 v. 15/02/2010

"F"

FUNDICIONES CANNING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2010 a las 18 horas en Primera Convocatoria y para las 19 horas en segunda Convocatoria, en Ciudad de la Paz 2506, 3° "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora para la Convocatoria a Asamblea (art. 234 inc. 1 LSC).
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados con sus anexos, cuadros, estados y notas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007.
4°) Consideración de los resultados de dichos ejercicios.
5°) Consideración y ratificación de la gestión del Directorio y de su Presidente durante los períodos indicados. Designación de nuevas autoridades por los plazos legales y estatutarios.
6°) Destino a dar a los resultados de los respectivos ejercicios y retribución del Directorio en cada caso por sus tareas.

El Sr. Juan Luis Sergio suscribe el presente aviso en su carácter de Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 30/4/2004.

Certificación emitida por: Luis Edmundo Tiscornia. N° Registro: 3, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 3/2/2010. N° Acta: 16. N° Libro: 34.

e. 09/02/2010 N° 11208/10 v. 15/02/2010

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el 25 de febrero de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 19 de febrero de 2010 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia. Autorizado por Acta de Asamblea N° 34 y Acta de Directorio N° 299 para suscribir este documento.

Vice presidente - Vito Camporeale

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4198. Fecha: 2/2/2010. N° Acta: 21. N° Libro: 112.

e. 04/02/2010 N° 10638/10 v. 10/02/2010

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Grainco Pampa S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 30 de septiembre de 2009.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios al Síndico.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

NOTA 1: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.
Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea General Ordinaria del 16 de febrero de 2009.

Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 3/02/2010. Nº Acta: 102.

e. 08/02/2010 Nº 11816/10 v. 12/02/2010

GRUPO VERDE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 2 de marzo el 2010 las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1574 piso tercero oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 2006 al 2009.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Aceptación de la renuncia de la directora suplente.
6°) Designación de nuevos directores por vencimiento de mandato.

NOTA: se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de misma. En la sede de la sociedad sita en calle Billinghurst 2386 piso sexto oficina A de esta ciudad, documentación del art. 67 ley 19.550 a disposición 15 días antes de la celebración de la asamblea.
Presidente Sr. Budman Jonathan, designada en estatuto constitutivo de fecha 9 de enero del año 2002, inscripto en la IGJ bajo el N° 799 libro 16 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lucas de Ezcurra. N° Registro: 1943. N° Matrícula: 4610. Fecha: 3/2/2010. N° Acta: 102. N° Libro: 06.

e. 09/02/2010 N° 11177/10 v. 15/02/2010

"H"

HIDROCER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias comunica que por decisión del Directorio de fecha 18/12/2009 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hidrocer S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 25/02/2010 a las 09:00 y 10:00 hrs. respectivamente en la calle Lima Nº 131 – Piso 1º - Oficina "B" de la C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la modificación del Art. 4 del Estatuto Social por la capitalización del aporte irrevocable de capital por $ 48.000,00 oportunamente realizado y aprobado.
3º) Aprobar aumento de capital de $ 540.000,00 y determinar la forma de suscripción e integración.
4º) En caso de aprobación del nuevo aumento de capital, se pase a la aprobación de la modificación del art. 4 del Estatuto Social, elevando el capital social hasta la suma de pesos seiscientos mil.

Designado s/Esc. Nº 175, Fº 447 de fecha 27/06/2006, Reg. Not. 1025.

Presidente - Julio Esquivel

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 45.

e. 05/02/2010 Nº 10438/10 v. 11/02/2010

"I"

I.L. ONETO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 26 de febrero de 2010 a las 17 horas en 1era convocatoria y 18:00 horas en 2da convocatoria a realizarse en Avda. Corrientes 5018 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
3°) Elección de nuevo directorio.

Haydee Elizabeth Benech, DNI 92.522.905. Directora Presidente designada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/2008, y Acta de Directorio Nro. 138 del 1/9/2009.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 3704. Fecha: 29/1/2010. N° Acta: 123. N° Libro: 35.

e. 09/02/2010 N° 11172/10 v. 15/02/2010

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 febrero de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio ubicado en Av. Corrientes 4006, piso 2, oficina 21, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y asignación de honorarios al directorio;

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17, en el domicilio ubicado en Av. Corrientes 4006, piso 2, oficina 21, de la C.A.B.A.

Director - Marcelo Pietrani

Director electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2009. En ejercicio de la Presidencia de conformidad con acta de Directorio de fecha 25 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 9.

e. 05/02/2010 Nº 10454/10 v. 11/02/2010

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Ingacor S.A., para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de Marzo de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los resultados arrojados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.
Presidente firma designado por Acta N° 105 del 05/01/2007 y ratificado por Acta N° 107 del 22/01/2008 y Acta N° 108 del 31/03/2009.

Presidente - Matías Goldenberg

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 1/2/2010. N° Acta: 102. N° Libro: 022.

e. 08/02/2010 N° 10702/10 v. 12/02/2010

"L"

LINEAS AEREAS FEDERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Líneas Aéreas Federales S.A. (LAFSA) a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 25 de Febrero de 2010 a las 11 horas en la sede social sita en la Av. Dr. José Maria Ramos Mejía Nº 1302, piso 8, Oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(I) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
(II) Disolución y liquidación de Líneas Aéreas Federales S.A. de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19550.
(III) Aprobación del nombramiento del Liquidador mencionado en el art. 4º del Decreto Nº 1672/2009 y Atribuciones y Facultades conforme el citado Decreto. Fijación de Honorarios.
(IV) Autorizaciones para llevar a cabo las inscripciones por ante la Inspección General de Justicia.

Firma: Ing. José Alberto Bidart, Presidente de Líneas Aéreas Federales S.A., según consta en la Designación en el Acta de Asamblea Nº 10 (05/11/2008), y Distribución y Aceptación de cargos en el Acta de Directorio Nº 56 (21/01/2009).

Presidente – José Alberto Bidart

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 39.

e. 05/02/2010 Nº 11199/10 v. 11/02/2010

LINEAS AEREAS FEDERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Líneas Aéreas Federales S.A. (LAFSA) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 25 de Febrero de 2010 a las 10 horas en la sede social sita en la Av. Dr. José Maria Ramos Mejía Nº 1302, piso 8, Oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(I) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

(II) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para la consideración de los Estados contables, fuera de término.
(III) Consideración del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria e Inventario correspondiente al Ejercicio 2007.
(IV.) Consideración de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
(V) Consideración de los honorarios del Director clase "C" correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, conforme lo establecido en el 4º párrafo del artículo Nº 261 de la Ley 19.550.
(VI) Fijar los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.
(VII) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
(VIII) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2007.

Firma: Ing. José Alberto Bidart, Presidente de Líneas Aéreas Federales S.A., según consta en la Designación en el Acta de Asamblea Nº 10 (05/11/2008), y Distribución y Aceptación de cargos en el Acta de Directorio Nº 56 (21/01/2009).

Presidente – José Alberto Bidart

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 39.

e. 05/02/2010 Nº 11189/10 v. 11/02/2010

"M"

MAFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de febrero de 2010, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2009. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación y destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2009. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 22 de febrero de 2010, a la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta Nº 144 del 30/12/2008

Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 63.

e. 09/02/2010 Nº 11680/10 v. 15/02/2010

"P"

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25/02/2010 en la sede social en la calle Oliden 2633 de CABA, a las 15.00 horas para tratar.el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la calle Oliden 2633 de CABA;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Omar Adelfo Duarte, Presidente Designado por acta de Asamblea de fecha 30/09/2009.

Presidente – Omar A. Duarte

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 27/01/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 176.

e. 05/02/2010 Nº 10436/10 v. 11/02/2010

"S"

SERVIGAS S.A.

1ª Y 2ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Servigas S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero de 2010, a las 10:00 horas, en el domicilio de Av. Angel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley 19550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de Octubre de 2009;
3°) Distribución de resultados y retribuciones al directorio;
4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración".

Sociedad no incluida en artículo 299 Ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en días hábiles de 8 a 12 horas, en el domicilio de Av. Angel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas en mismo día y lugar. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de enero de 2010.

Personería: Sr. Samuel Frenkel, Presidente del Directorio do Servigas S.A., designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2009, transcripta en folios 42 a 44 del Libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado con fecha 22/10/1991, bajo el número A28709. El mandato se encuentra vigente.

Presidente - Samuel Frenkel

Certificación emitida por: M. Amelia López de Militelli. N° Registro: 1547. N° Matrícula: 3355. Fecha: 28/1/2010. N° Acta: 138. N° Libro: 146.

e. 08/02/2010 N° 10595/10 v. 12/02/2010

"T"

TEKNOPRES S.A.

CONVOCATORIA

En liquidación. Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora accionistas Teknopres S.A. en Liquidación a Asamblea General Ordinaria para el 23-02-10 a 10 horas en Avenida Belgrano 367, Piso 11º Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firma acta,
2º) Consideración gestión desarrollada miembros directorio liquidador y sindicatura, artículos 275 y 298 ley 19.550,
3º) Consideración documentos referidos artículo 234, 1º ley 19.550 ejercicio económico 17 cerrado al 30-09-09;
4º) Aprobación resultado ejercicio. Renuncia directores-liquidadores a honorarios. Fijación de los del órgano de fiscalización.

Síndico Titular María Celia Hidalgo. Asamblea 19 del 27-02-09.

Síndico Titular

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 17. Nº Libro: 15.

e. 05/02/2010 Nº 10457/10 v. 11/02/2010

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Febrero de 2010 a las 11.30 horas, en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea Anual de Socios;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009 - Reserva Legal - Destino de las utilidades; y
4°) Consideración de la gestión de los socios administradores y su remuneración.

Presidente - Manfredo Reichart

(Designado, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2008, y por Acta de Distribución de cargos de fecha 19 de Agosto de 2008).

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero (h). Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 18/01/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 79.

e. 04/02/2010 Nº 9938/10 v. 10/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Farmacia La Ibérica SRL, representada por sus socios gerentes Julio Pedro Graneros, DNI 17331696, domiciliado en la calle Muñiz 1469, depo. 3, Capital Federal y José Manuel Lago, DNI 22608746, domiciliado en la calle Solís 766, 6to. "C", Capital Federal, comunica que Transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia La Ibérica SRL, sita en la calle Avenida Belgrano 2950, Capital Federal, a Carlos Rodolfo Peralta, DNI 17109739, domiciliado en la calle Jauretche 145, 3ro. "F"; Capital Federal- Reclamos de Ley en la calle Avenida Belgrano 2950, Capital Federal.- Bs. As. 26/1/2010.

e. 04/02/2010 Nº 9848/10 v. 10/02/2010

"Organización Lois SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal Avisan que "Agustin Vicente Ramirez y Jose Porteiro Vila" domicilio Av. de Mayo 1341, Capital Federal transfiere a "Juan Carlos Vommaro", domicilio Zelarrayan 540, Capital Federal su Fondo de Comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboracion); (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria sito en Av. De Mayo 1341 Depto 11 y Av. Rivadavia 1340/50, Loc. 12, U.F. 11, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 08/02/2010 N° 10707/10 v. 12/02/2010

Consultora Sistémica Focus S.R.L. representada por María Hilda Brodsky, DNI 6.146.881 con domicilio en Av. Federico Lacroze 2443 de esta CABA transfiere a Melisa Stirpari, DNI 27.627.393, con domicilio en Blanco Encalada 1715 6º D de esta CABA, el fondo de comercio que desarrolla la actividad de: Instituto de enseñanza, instituto técnico, academia (700.070), habilitado por expediente 1396/2000, ubicado en la Av. Federico Lacroze 2443 piso 1º y 2º CABA. Reclamos de ley en Av. Federico Lacroze 2443 piso 1º CABA.

e. 05/02/2010 Nº 10287/10 v. 11/02/2010

Ana Rita Montilla, apoderada de Cimafer S.A., avisa que Natalia Paula Gagliardini, dom. Ibera 5775, depto. 3, C.A.B.A., vende, cede y transfiere, su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en José Bonifacio 1198/1200/1202 C.A.B.A., PB, sótano, Planta Alta con cap. Max (78) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal a "Cimafer S.A." con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1.350 4° "G". C.A.B.A. y domicilio de los reclamos de ley.

e. 08/02/2010 N° 10601/10 v. 12/02/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Ciriglia-no abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Verónica Cintia Korob domiciliada en Migueletes 1627 CABA transfiere a Chen Chien Hao domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 930 CABA el fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch sito en Libertad 1296 PB CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 05/02/2010 Nº 10230/10 v. 11/02/2010

Lanemilk S.R.L, con domicilio en la calle Olleros 3926, C.A.B.A, transfiere el fondo de comercio de rubro: Auto Servicio Comestible, las maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, sito en la calle Thames 2471, C.A.B.A a la Sra. Allen Maria Susana, D.N.I. 28.954.892, con domicilio en la calle, Cuidad de la Paz 924, C.A.B.A libre de todo gravemenes. Reclamos de ley en Thames 2471, C.A.B.A.

e. 08/02/2010 N° 10768/10 v. 12/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

Exp. 220.936. Escisión Art. 88 Ley 19550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/2010 ha quedado aprobada la escisión de la sociedad, se creará una nueva sociedad anónima denominada London Supply Group S.A. que tendrá domicilio social en Olga Cossettini 340 – 2º Piso – C.A.B.A. La fecha a la cual se producen sus efectos: 01/02/2010. London Supply Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera Inmobiliaria, tiene su sede social en la calle Olga Cossettini 340 – 2º Piso C.A.B.A., se encuentra inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el Nº 417 Folio 6 Libro 57 – Tomo A de Estatutos Nacionales – Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 22/03/1963. El Activo de London Supply Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria asciende a $ 198.151.163 y el Pasivo a $ 104.406.369 ambos valuados al 31 de octubre de 2009. Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo $ 42.670.112.- Pasivo $ 13.923.994.- valuados al 31/10/2009. La sociedad escisionada reduce su capital en $ 28.746.118. Capital Social resultante es de $ 19.088.618.- Posteriormente se aprobó la capitalización de dividendos en acciones por $ 9.211.382. El Capital Social es de $ 28.300.000. En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores: Olga Cossettini 340 – 2º Piso – C.A.B.A. en el horario de 10 á 16 horas. Víctor Hugo Argentino Bonnet. Vicepresidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-01-2010, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 150.

e. 09/02/2010 Nº 11717/10 v. 11/02/2010

"P"

PELAMA CHUBUT S.A.
Y
DESARROLLOS CHUBUT S.A.

Fusión por Absorción

Con Números Correlativos 900.905 y 1.804.128 respectivamente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 punto 3º, incisos a) a e) de

la Ley 19.550 (to 1984), comunican que con fecha 26 de enero de 2010 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el Compromiso Previo de Fusión de ambas sociedades celebrado el 26 de diciembre de 2009. "Pelama Chubut Sociedad Anónima" cuyo contrato social constitutivo consta inscripto el 31 de julio de 1985 en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 6.810, del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Aguilar 2476, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un activo de $ 28.374.986,59 y un pasivo de $ 19.611.950,35 ambos al 31 de octubre de 2009, ha realizado la fusión por absorción de "Desarrollos Chubut S.A." cuyo contrato social constitutivo consta inscripto el 21 de octubre de 2008 en la Inspección General de Justicia, bajo el número 21.301, del Libro 42 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en la calle Aguilar 2476, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un activo de $ 5.804.042,35 y un pasivo de $ 173.095,32, ambos al 31 de octubre de 2009, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de Estados Contables Consolidados al 31 de octubre de 2009. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de noviembre de 2009, no habiendo existido socios recedentes. Atento a que el 100% de los accionistas de "Pelama Chubut Sociedad Anónima" es tenedora de la totalidad del capital social de "Desarrollos Chubut S.A." y en las mismas participaciones porcentuales, se efectuó el aumento de capital social de Pelama Chubut Sociedad Anónima de la suma de $ 5.700.000 a la suma de $ 8.200.000, o sea por la suma de $ 2.500.000 y se entregó a los accionistas la cantidad de 2.500.000 de nuevas acciones de Pelama Chubut Sociedad Anónima por cada acción que tenían en Desarrollos Chubut S.A.. Domicilio de las partes para reclamos de ley y documentación pertinentes: "Pelama Chubut Sociedad Anónima" y "Desarrollos Chubut S.A." en Aguilar 2476, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2010. Número: 443304. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 09/02/2010 Nº 11389/10 v. 11/02/2010

PREDIAL INVERSORA S.A.

Inscripción 31/10/97 I.G.J. con Nº 11397 Libro 122 Tomo A Sociedades por Acciones. Domicilio Social: Av. Corrientes Nº 545 piso 4º oficina 405 C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/12/09 se reduce el capital social en la suma de $ 6.000.000 por rescate de 6.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. Capital Anterior a la reducción: $ 22.160.000. Capital posterior a la reducción $ 16.160.000. Anterior a la Reducción Activo $ 33.446.422,49 Pasivo: $ 3.526.435,67. Patrimonio Neto: $ 29.919.986,82. Posterior a la reducción Activo: $ 28.357.797,47. Pasivo: $ 14.754.819,06- Patrimonio Neto: $ 13.602.978,41. Las oposiciones se reciben en Tucumán Nº 410 piso 3º oficina 9 C.A.B.A. horario: 15.00 hs. a 18 hs. Firmante María José Renauld autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/12/09.

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 31.

e. 08/02/2010 Nº 10651/10 v. 10/02/2010

"R"

REGAN S.R.L.

Regan S.R.L. con sede social en calle Paraná 791, Piso Segundo Oficina "B" de la C.A.B.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2858, Libro 91 Tomo S.R.L.; en fecha 13/06/1989, ha dispuesto por Asamblea número 36 de fecha 09 de Febrero de 2009, la restitución de los aportes irrevocables recibidos el día 19/03/2004 y que asciendan a la suma de $ 183.275,19. Valuación del activo: $ 592.439,97. Valuación del pasivo $ 265.257,50. Monto del Patrimonio neto $ 510.457,66 al 19/03/2004. Rubén Horacio Retegán, Socio Gerente, designado por instrumento privado del 30 de junio de 2008.

Certificación emitida por: María Florencia Rocca. Nº Registro: 31, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 15.

e. 09/02/2010 Nº 11335/10 v. 11/02/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Bnaco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop cedió fiduciariamente el 03 de febrero de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de febrero de 2010. Gabriel Edgardo Romeo, D.N.I número 24.425.257, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogado – Gabriel Edgardo Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 68. Folio: 196.

e. 09/02/2010 Nº 11163/10 v. 10/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "Big Sur SA c/ Maccione, Pablo y Otros s/Ejecutivo" Expediente 57.958/2004, se ha dispuesto intimar de pago al demandado Pablo Maccione por la suma de $ 27.386, con mas la suma de $ 8.300 para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2009.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 09/02/2010 N° 11053/10 v. 10/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 635, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 23/12/2009 se declaró abierto el concurso preventivo de Joaquín Vicente Chas L.E. 8.406.866 C.U.I.T. 27-08406866-2, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 31/03/2010 para que los acreedores presenten el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la sindicatura (Art. 14:3 L.C.Q.), Sindico Jorge Tomás Byrne, Carlos Pellegrini 1055, piso 2°, "E", Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 4328-5986; el plazo para formular impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 16/04/2010; las fechas para la presentación del informe, previsto por los arts. 35 y 39 el 14/05/2010 y el 29/06/2010, respectivamente; la audiencia informativa en fecha 13/12/2010 a las 10.00 horas; y el vencimiento el periodo de exclusividad en fecha 20/12/2010. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 08/02/2010 N° 10737/10 v. 12/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 635, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 23/12/2009 se declaró abierto el concurso preventivo de María Nilda Seitun de Chas D.N.I. 10.795.850 C.U.I.T. 27-10795850-4, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 31/03/2010 para que los acreedores presenten el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la sindicatura (Art. 14:3 L.C.Q.), Sindico Jorge Tomás Byrne, Carlos Pellegrini 1055, piso 2°, "E", Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 4328-5986; el plazo para formular impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 16/04/2010; las fechas para la presentación del informe previsto por los arts. 35 y 39 el 14/05/2010 y el 29/06/2010, respectivamente; la audiencia informativa en fecha 13/12/2010 a las 10.00 horas; y el vencimiento el periodo de exclusividad en fecha 20/12/2010. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 08/02/2010 N° 10741/10 v. 12/02/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos: "López Juan Carlos s/Quiebra", Expte. 72.695, que con fecha 03 de Diciembre de 2009 se tuvo por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218 LCQ), y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en autos, los cuales podrán ser observados dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 09/02/2010 N° 10906/10 v. 10/02/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GM Group S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70908933-8, decretada con fecha 17/12/09. El síndico actuante es la contadora María Rosa López con domicilio constituido en Paraguay 2081 piso 7° "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/04/2010. Se deja constancia que el 17/05/2010 y el 28/06/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/02/2010 N° 10901/10 v. 15/02/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. CABA comunica por 5 días que el 23.11.09 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "Quickstyle Argentina S.A." (CUIT 30-70728212-2) domiciliada en Paraná 775 Piso 9 departamento A CABA. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el Estudio Waisberg y Knoll con domicilio en Av. Córdoba 1237 Piso 3 Teléfono 4816-7295 hasta el día 16.03.10. El informe individual será presentado el 27.04.10 y el General el 09.06.10. La audiencia informativa se celebrara el 02.12.10 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 09/02/2010 N° 11298/10 v. 15/02/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Héctor Vitale Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16/12/09 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Champion S.A. (CUIT 30-50070446-9). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 26/02/10 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Francisco Rogelio Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 Piso 2° "C" CABA (Tel. 4371-7474). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 13/04/10 y 26/05/10 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11/11/10 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 05/02/2010 N° 10433/10 v. 11/02/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de diciembre del 2009 se decreto la quiebra de "Eliovac S.A."; en los autos caratulados: Eliovac S.A. S/ Quiebra, CUIT Nro. 30-574384547- El síndico designado en la causa es la contadora Marta Susana Rosental, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6° "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12 de mayo de 2010 y 25 de junio de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 01 de febrero de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 08/02/2010 N° 10369/10 v. 12/02/2010

N° 18

El Juzg. 1ra. Inst. Com. N° 18 Sec. N° 35 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Marcelo T. Alvear 1840 3° Cap. Fed. decreto el 14/12/09 la aper. de conc. Prev. Kirovsky Jorge Osvaldo CUIT 20-12587294-9, des. Sindico a Ctadora. Viviana Palopoli dom. Av. Cordoba 859 5° B Cap. Fed. El 13/04/10 Vce Art. 32. El 26/05/10 se presenta inf. Art. 35. El 09/06/10 se dicta res. Art. 36. El 07/07/10 se pres. Art. 39. Designase aud. inf. para el 14/12/10 a las 11:00 hs. Publíquense edictos por 5 dias.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 05/02/2010 N° 10377/10 v. 11/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Igomin SA Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/7/81 bajo el N° 725 L° 94 Tomo A de Sociedades Anonimas, con domicilio en Arenales 1457-2° piso de esta Capital Federal. Se ha resuelto designar síndico al Cdor. Sgromo y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 190 –6° piso– Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentar

las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta 31.03.2010 ante la sindicatura designada en autos, la cual presentará el informe individual –art 35 LCQ– el 14.05.2010 y el informe general –art 39 LCQ– el 29.06.2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Igomin SA s/Quiebra ", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 09/02/2010 N° 10956/10 v. 15/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de Octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Ricardo Pablo Scaraffia, DNI: 25.097.730, (CUIT N° 20-25.097.730), con domicilio real en México 3982, CABA, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 7 de Abril de 2010 al Sindico Norma Catalina Canturi con domicilio en la calle Camarones 3165 Dto. 3 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que le refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Scaraffia Ricardo Pablo s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 09/02/2010 N° 10946/10 v. 15/02/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por 5 días en autos "Nocioni, José Carmelo s/Quiebra S-Inc. de realización de inmueble de la calle Alvear 276 Benavídez, Provincia de Buenos Aires" Expte Nº 54826 que se llama a Mejorar la Oferta presentada en autos por la suma de U$S 300.000 por la compra del 100% del inmueble sito en Alvear 276 Benavídez, Provincia de Buenos Aires (parcela 20 A, NC: Circ III, Sección A, Manz. 26, Matricula 22.042), sus instalaciones y muebles inventariados, en block, en el estado en que se encuentran, donde funcionaba el Supermercado "Los Dos Pibes", siendo apto dicho inmueble para tales fines. Consta de un importante inmueble comercial con dos plantas y entrada para vehículos por la calle lateral que sirve como entrada de camiones o playa de estacionamiento Diseñado para ser explotado como supermercado, con primer piso para administración y baños y amplísimo local y techo parabólico. Ubicado en plena zona comercial de Benavidez, distante a 42 km. de la Capital Federal, por autopista y ruta pavimentada. El local tiene un frente ad-corpus de 23 m. x 35 m. de fondo aprox. Se encuentra, Desocupado. Base del Llamado a Mejora de Oferta: U$S 300.000 (dólares). Las ofertas deberán ser realizadas con un escrito a ser presentado ante el Tribunal indicando los autos, nombre y DNI del oferente, adjuntando sobre cerrado con la oferta, que no contendrá señas externas salvo el expediente para los cuales se dirigen, debiendo hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales de las personas jurídicas de que se trate, debiendo acreditar fehacientemente la representación que invoquen. El plazo para la presentación de ofertas vence el 23 de febrero de 2010 a las 12:00 hs. Se procederá a la apertura de los sobres en la audiencia pública con presencia del Síndico y los oferentes, o sus representantes con facultades suficientes para el acto, que se fija el día 25 de febrero de 2010 a las 12:00 hs en la sede del Tribunal (sala de audiencias del 2º Piso Of. "213"). Se hace saber que el Juzgado pretende obtener el mejor precio de venta y los presentes en el acto de apertura podrán mejorar la oferta presentada mediante posiciones que sólo superen en un 10% la oferta anterior, en forma ilimitada. Tradeprop SRL, por ser el primer oferente, tendrá derecho de preferencia y resultará adjudicataria en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento de mejora. En garantía de la oferta deberá depositarse en Dólares el 20% del precio de la oferta a la orden del Tribunal en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, pago del saldo al contado (en dólares) dentro del 5º día de la notificación del auto que declara adjudicatario, con pérdida de la garantía en caso de incumplimiento, en cuyo caso se adjudicarán los bienes al segundo mejor oferente, sin perjuicio de las responsabilidades del postor remiso. Queda prohibida la venta en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El IVA (21%) estará a cargo del comprador, sobre el 4% del valor final del precio (incidencia de los muebles e instalaciones sobre el total en block) y deberá ser depositado en autos en igual término que el saldo de precio. No se aceptarán reclamos por el estado del inmueble y de los muebles e instalaciones. Exhibición: Sábado 20 de febrero de 14 a 18 horas. Los oferentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información en la sede del Tribunal o a ser requerida a la Sindicatura "Dorigo y Asociados" Telefono: 1140821661. Publíquese Aviso por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago y en forma urgente.

Buenos Aires, 1 febrero de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 04/02/2010 Nº 10984/10 v. 10/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D, Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Don Horacio S.R.L., CUIT: 30-69972975-9, con domicilio en Avda. San Juan 1950, 14° Piso F, CABA, en los autos caratulados Don Horacio S.R.L. Pedido de Quiebra por López Freire Jesús, Expte. N° 47532, en la cual se designó síndico al Contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 1821, 2° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/04/2010 y 02/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 08/02/2010 N° 10349/10 v. 12/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de NCO S.A., CUIT: 30-70983606-0, con domicilio en Maipu 267, 6to. Piso, CABA, en los autos caratulados NCO S.A. pedido de Quiebra por Banco Credicoop Cooperativo Ltdo., Expte. N° 052272, en la cual se designó síndico al Contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Viamonte 1636, 5to. Piso B., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/04/2010 y 07/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 05/02/2010 N° 9963/10 v. 11/02/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 –Piso 3°– de Capital Federal, en los autos: "Mavitran S.A. s/Quiebra" Expte. N° 052.393, comunica por cinco días que con fecha 27 de Noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Mavitran S.A. (C.U.I.T. N° 30-70775554-3), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de Agosto de 2001, bajo el N° 9659 del L° 15 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Libertad 1345, Piso 1°, Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es Jose María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña N° 231 –Piso 2°– de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Marzo de 2010; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de Junio de 2010; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1° de Septiembre de 2010.- Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Deberá el presidente del directorio de la fallida cumplir con la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/02/2010 N° 10915/10 v. 15/02/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 14 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Della Valle Faustino Luis s/Quiebra DNI: 4.941.437. El Síndico desinsaculado es el Contador Elisa Esther Tomattis con domicilio constituido en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D" Tel: 3527-8765, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 26-5-2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7-7-10 y 20-08-10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 09/02/2010 N° 10909/10 v. 15/02/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Jorge Sicoli como Juez Subrogante, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 24 de septiembre de 2009 se decretó la quiebra de Mega Mármol S.A. (CUIT N° N° 30-69893461-8), con domicilio social en la calle Suárez 1061 de la Ciudad de Buenos Aires.- La Sindico designado es la Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domiclio en la calle Cipoletti 554 de la Capital Federal (tel.- 4632-1794) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2010.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 5 de mayo y 18 de junio de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.- Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Mega Mármol S.A. s/Quiebra" Expte.- N° 51699

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Ma. Agustina Boyadjian Rivas, secretaria.

e. 09/02/2010 N° 10925/10 v. 15/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única –sito en la calle Sarmiento 1118 3° piso de la Capital Federal– notifica a Juan Carlos Lacunza Flores (cédula de identidad chilena N° 5.129.226K) y a Alejandra Isabel Medina Ayrer (pasaporte chileno N° 8.054.413-8) de la resolución dictada en el marco de los autos N° 1694/04 (Int. 245) caratulados "Ortiz, Carlos Eduardo y otros -contribuyente: Sermedar S.A.; Salumax S.A.; Medic Gem's S.A. y Sermedar Medicgem's S.A.- s/ infracción ley 24769" cuya parte dispositiva se trascribe a continuación" ///Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009. ... Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de Juan Carlos Lacunza Flores (cédula de identidad chilena N° 5.129.226); Alejandra Isabel Medina Ayrer (pasaporte chileno 8.054.413); Noemí Edith Puglia (D.N.I. 23.562.359); Alberto Donnini (D.N.I. 10.369.359) y Luis Fernando Ortiz (D.N.I. 17.459.116) y, en consecuencia, decretar los sobreseimientos de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada por el impuesto a las ganancias con relación al ejercicio anual 1999 y en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple por el impuesto a las ganancias con relación al ejercicio anual 1999 y por el impuesto al valor agregado con relación a los períodos enero a junio de 2000 correspondientes al ejercicio anual 1999, todo en beneficio de las contribuyentes Sermedar S.A.; Salumax S.A.; Medic Gem's S.A. y Sermedar Medic Gem's S.A., (artículos 59 –inc. 3°–; 62 –inc. 2°–; 63 y 67 del Código Penal de la Nación y artículo 336, inciso 1°, del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho. Fecho, remítanse las presentes actuaciones a la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de la Capital Federal, a fin de que se efectúen las notificaciones correspondientes y continúe con la investigación de los hechos enrostrados a Aníbal Alejandro Oyarzun y Enrique Strobl (artículo 196 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Javier López Biscayart. Ante mi: Anabella Espósito, Secretaria".

Secretaría, 30 de diciembre de 2009.

e. 05/02/2010 N° 10054/10 v. 11/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Diego Panzarín (DNI nro. 26.592.437) para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 32.121/09 que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Daniel González, secretario.

e. 08/02/2010 Nº 11259/10 v. 10/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, hace saber que en la causa N° 5030, caratulada: "N.N s/Medidas Precautorias Solicita Orden de Allanamiento", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente del hecho investigado en la causa N° 5030 y respecto de Beatriz Elvira Camps de Pérez (L.E. N° 327.305), Emilio Brunetti (DNI N° 14.033.886), Marianela PI (DNI N° 92.482.615), y María Gabriela Pérez Camps (DNI N° 24.364.506), en orden a los hechos aquí inbestigados; y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa y en relación a los nombrados, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1° del C.P.P.N..).- Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 09/02/2010 N° 10910/10 v. 11/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Mónica Beatriz Gallo, argentina, 45 años de edad, D.N.I. N° 17.198.992 y Ludmila Gallo, argentina, 20 años de edad, ambas domiciliadas en Av. Congreso 5367 de esta Ciudad de esta ciudad, a que comparezcan a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.– bajo apercibimiento de declarárselas rebeldes y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 08/02/2010 N° 10348/10 v. 10/02/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Emanuel Acosta, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 41.330/2008 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de enero de 2010.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 08/02/2010 Nº 11251/10 v. 10/02/2010

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Sabas Fernández, D.N.I. 93.315.223 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Robo, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 05/02/2010 N° 9957/10 v. 11/02/2010

N° 48

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita a a Juan Ramos (con último domicilio conocido en Juan D. Perón 3948, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires) para que se presente dentro del quinto día de notificado al Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en la Causa Nº 6.443/06 caratulada: "Dinardo, Antonio José s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Verónica E. Marcus, Secretaria ad hoc de instrucción.

Buenos Aires, 26 de enero de 2010.

e. 08/02/2010 Nº 11256/10 v. 12/02/2010

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Talia Zider –titular del D.N.I. N° 32.636.506– y Chaim Zider –titular del D.N.I N° 18.730.601– en la causa N° 45.928/2009 que se les sigue en orden a un delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.

Néstor A. Pantano, secretario.

e. 09/02/2010 N° 10974/10 v. 15/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional En lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lupe Maritza Zevallos Gonzales (peruana, Libreta Electoral N° 07607833), Fernando Melciades Zevallos Gonzales (peruano, nacido el 8 de julio de 1957 en Huacrachuco/Huanuco, Perú, hijo de Dioscoro Zevallos (Gomez) y de María González (Gabancho) y de quien se desconoce documento de identidad) y Winston Ricardo Zevallos Gonzales (peruano, Libreta Electoral N° 07942932), lo dispuesto con fecha 29 de diciembre de 2009 en los autos N° 977/2.006 (556), caratulados: "Aerocontinente Chile S.A. Sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de diciembre de 2009. ... Autos y Vistos:... Y Considerando: Resuelvo: I.- Sobreseer en las presentes actuaciones y totalmente respecto de ...Lupe Maritza Zevallos Gonzales (Libreta Electoral N° 07607833), Fernando Melciades Zevallos Gonzales (peruano, nacido el 8 de julio de 1957 en Huacrachuco/Huanuco, Perú hijo de Dioscoro Zevallos (Gomez) y de María González (Gabancho) y de quien se desconoce documento de identidad) y Winston Ricardo Zevallos Gonzales (Libreta Electoral N° 07942932), en orden al hecho consistente en la falta de depósito, por parte de la firma Aero Continente Chile S.A. (C.U.I.T. N° 30-70737732-8), dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo de ingreso, de las sumas percibidas de los pasajeros embarcados con destino al exterior en concepto de Tasa Aeroportuaria Unica por Servicios Migratorios y de Aduanas (confr. Decreto N° 1409/99) correspondientes a la primera y segunda quincena de junio de 2002. (confr. arts. 334, 335 y 336 del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin costas (aras. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.

e. 09/02/2010 N° 10981/10 v. 15/02/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Alberto Ballester (D.N.I. N° 4.546.198) y Vito Sergio Camporeale (D.N.I. N° 4.558.970) la resolución de fecha 14 de diciembre de 2009 en el "Incidente de Extinción de la Acción Penal por Acogimiento al Régimen de Regularización Impositiva previsto por la Ley 26.476 en Beneficio de José María Ranero Díaz" formado en los autos N° 1427/2007 (846) caratulados: "A. Evangelista S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009 Autos y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguida la acción penal en los términos del artículo 3° segundo párrafo de la ley 26.476, en relación ...Rolando Alberto Ballester (D.N.I. N° 4.546.198) y Vito Sergio Camporeale (D.N.I. N° 4.558.970). II.- Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de ...Rolando Alberto Ballester (D.N.I. N° 4.546.198) y Vito Sergio Camporeale (D.N.I. N° 4.558.970), de las demás condiciones personales consignadas en autos, con relación a la presunta evasión agravada del pago de $ 1.152.937,86 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al período anual 2002 de la empresa A. Evangelista S.A. (C.U.I.T. N° 30-68521819-0), con los alcances del art. 336, inc. 1, del C.P.P.N. III.- Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 08/02/2010 N° 10373/10 v. 12/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/12/2009	CORREA BLANCA NELIDA	10307/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/12/2009	OSVALDO RUBEN LIPARTITI	10231/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	12/11/2009	ENRIQUE ZAPPALA	10235/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	02/12/2009	DANIEL ANIBAL MARICHAL	124920/09
17	UNICA	MARIEL GIL	16/12/2009	CORNETTA ANIBAL PEDRO Y STATELLO GRACIA	10403/10
17	UNICA	MARIEL GIL	11/12/2009	ALBERTO EDUARDO MONDRAGON	10167/10
17	UNICA	MARIEL GIL	10/12/2009	ALICIA JULIA BARBERIS	10206/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/12/2009	ROSARIO MARQUEZ	10365/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/12/2009	ASTERIO PUIGGROS	10367/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/12/2009	LEONOR ANA JOSEFINA MARTONE	10381/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/12/2009	CAVALLERO ISOLINA TERESA, CAVALLERO NELIDA VENTURA FRANCISCA, CAVALLERO ANA ANGELA	10292/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/12/2009	LUIS ERNESTO PARELLA TERREIL	10300/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/12/2009	ESTHER KASIAN	10372/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/10/2009	JUAN CARLOS LICERA	10185/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/12/2009	D'ERRICO ANTONIO SALVADOR	10184/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2009	NUÑEZ MARIA DEL CARMEN	10260/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/12/2009	MARTA AZUCENA YENTEL	10273/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/12/2009	KLICINOVICH GERONIMO JOSE DOMINGO Y SANCHEZ NELIDA	10162/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/12/2009	SALVADOR STUPIA	10183/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/12/2009	LIRIA BARBARA ZUNGRI	10221/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/12/2009	ROBERTO PETRINI	10363/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/12/2009	CUBILLA GUERRERO CARLOS ANTONIO	10283/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/02/2010	CECILIA LISA VODER	10218/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/02/2010	DEMETRIO SMOLI D.N.I. 7463679	10310/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/11/2009	MATIAS RAMOS MEJIA Y MARIA TERESA BENEDIT	10166/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/12/2009	OSCAR ASTERIO VALDUNCIEL	10171/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/11/2009	EDUARDO ABEL ARIAS	10186/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/11/2009	IRMA AIDEE BARRERA	10342/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	14/12/2009	RENATA ALVA TERESA D' ARRIGO	10309/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	05/11/2009	JUANA WOJCIK	10165/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/11/2009	FILOMENA FELICE	10263/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/12/2009	LILIA ALICIA PAJARO DE GARCIA	10354/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2009	MARIA LEONOR GONZALEZ	10227/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2009	MARIA TERESA MORASCO Y/O MARASCO	10174/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	16/12/2009	LUCICH FRANCISCO EMILIO	10305/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/12/2009	PETRONA FLORIDENE TOVARES	10239/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/12/2009	GUILLERMO RICARDO CAPPELLETTI Y TERESA ANGELA IORIO	10182/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/02/2010	BARDEGGIA SUSANA BEATRIZ	10302/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/11/2010	GULLO CARMEN CASILDA	10241/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/12/2009	ARGELINA MARTIN	10343/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/12/2009	ANA TERESA PETERSEN Y ERNESTO EMILIO GHIO	10253/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/12/2009	RODRIGUEZ OSCAR RAUL Y CASTIELLO NORMA JUANA	10276/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2009	MARIA BARI	10236/10

e. 08/02/2010 Nº 1526 v. 10/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/09/2009	ANA JOSEFA CASTAÑEDA	10521/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/12/2009	HECTOR JUAN SOLARI	10532/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/12/2009	EDUARDO GARDEAZABAL	10740/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/12/2009	SILVIA LILIANA VIEGAS	10586/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	09/12/2009	HECTOR HUMBERTO SENESI	10562/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/12/2009	RAUL RENE PEREZ OLGUIN	10554/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2009	ELVIRA MARIA RIVET	10552/10
17	UNICA	MARIEL GIL	23/12/2009	RICARDO SOLESSI	10604/10
17	UNICA	MARIEL GIL	02/12/2009	BAVASSO RAQUEL	10684/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/12/2009	JOSE RAFAEL MATERA	10566/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/11/2009	ALBORNOZ REYES OSMAR	10505/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/10/2009	JORGE LEOPOLDO BASSI	10670/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/07/2009	MARIANO TRINCHERO	10558/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/12/2009	ILLA MARIA SUSANA	10680/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/11/2009	PUENTE HORACIO	10536/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/12/2010	ALEJANDRINA ULIARTE	10706/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/02/2010	FILIPPI BARRA ELIZABETH DEL CARMEN	10577/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/12/2009	LISARDO LOPEZ	10563/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/10/2009	ELBA DORA PEREZ	10564/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/12/2009	CLAUDIO ROQUE MURUA	10498/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/02/2010	NORMA ROSA NASSIF	10602/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/12/2009	HIGA SETSU Y TAIRA YASUKO	10529/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/12/2009	HELFON ZAIAT	10573/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/10/2009	ASUNCION ANTONIA MARANO Y JOSE SEBASTIAN PELUSO	10571/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/12/2009	JESUS MARIA PARDO	10503/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/12/2009	CAYETANO DE JESUS TAPIA	10531/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	14/12/2009	GUILLERMO ZALCMAN Y SUSANA BEATRIZ FELDMAN	10717/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/11/2009	CARMEN DELIA LANDONI	10545/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/12/2009	ENRIQUE REMO CECCHINI	10527/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	07/12/2009	PIATTINI ELENA ESILDA AMELIA GUADALUPE	10525/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/02/2010	ISIDORO HECTOR METZGER	10669/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/12/2009	BEATRIZ NIDA DE CARLI	10548/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/12/2009	ADAN ANGEL BENITEZ	10543/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/12/2009	BLANCA ELISA AGÜERO	10704/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/11/2009	GALLIANO JORGE SAUL D.N.I 3895625	10509/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/12/2009	DOMINGO TARAMASSO	10569/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/12/2009	JOSE CURRAO Y ELBA LIDIA CURRAO	10534/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	14/12/2009	CAVADA MARIA SUSANA	10685/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/12/2009	JUANA INES ALVAREZ	10607/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/02/2010	DANIEL CARLOS DI GIOVANNI	10695/10

e. 09/02/2010 Nº 1528 v. 11/02/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de 1ra Inst. Civil 53, Secretaria Unica, sita en Av. Inmigrantes 1950 P.B. CABA, comunica por dos días en autos: "Golfans S.A. c/ Rega Juan Bautista S/ Ejec. Hip." Exp. 69.950/02 Reservado, que el martillero Raúl Barbotto, subastará el 16/2/2010 a las 10 hs. (en punto) el bien sito en calle Drago Luis M. 2.327/25 U.F: 2; entre Aritobulo del Valle y G de Laferrere, Loc. de Castelax, Pdo. de Morón, Bs As.- Matricula 36571/2.- Nom Cat: Cir. II, Sec. A, Manz.46, Parc.12, Subp. 2; El bien "Chalet tipo Duplex" consta de espacio guardacoches descubierto al frente con jardín de (4,30x5m), living comedor, toilete, cocina, patio (4,33x5m), 3 dormitorio, baño, pequeño balcón; Todo en regular estado de conservación. Sup. U.F. Polig 00-02, 95,24m; Polig 01-02, 44,17m. Lo que hace una Sup. Total: 139,41mts Ocupado por Fernández Santiago Martín su señora Pérez Marcela y una hija menor de edad en carácter de inquilino de Analia Rega, sin contrato de locación, intimados a desocupación (Const. Fs. 520). Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor, Base U$S 70.000.- Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Sellado de Ley 1%; El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. de ley, art. 133 CPCC, (Auto de subasta Fs.190). Se deja constancia que se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. Asimismo, queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Y que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Adeuda: Munic. de Moron: $ 5377,39 desde 2004 hasta 5ta cuota de 2009, registrando juicio de apremio Ejerc. 1998 hasta 2003 $ 7678,66 (Fs412/31); OSN Sin deuda (Fs. 387); AySA $ 520,14 al 18/9/08 (Fs. 383); ARBA $ 2859,90 al 23/10/08 (Fs. 399). Aguas Argentinas $ 5491,39 (Fs. 406).- Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; el inmueble a subastar no debita expensas. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir con documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes. No se aceptarán ofertas inferiores a U$s 100.- Exhibe los días 12 y 15 de febrero, de 10 a 12 hs. Más información en autos.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
Aldo Di Vito, secretario.

e. 09/02/2010 N° 11419/10 v. 10/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 13, Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P:4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Plan Rombo S.A., de Ahorro P/F Determinados c/Chehuan, Adolfo Mateo (DNI: 14.084.938) y otros s/ Ejecución Prendaria" expte. N° 086.123, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 24 de febrero de 2010 –9.00 hs. en punto– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renaul Clio RT 1.9 D/2001, tipo Sedan 4 puertas, motor Renault N° F8QK630C518983, chasis Reanult N° 93YLB02251J236371, dominio DVR 073. Base: $ 27.024,17. En el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida ½ hora el bien saldrá a subasta con la base del 50% de lo determinado inicialmente y en el caso de que el fenómeno se repitiese, transcurrida 1/2 hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. Comisión: 10% + IVA Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.398,61 al 16/06/2009 (fs. 143/144) comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expte. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2010 en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.-

En Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 09/02/2010 N° 11424/10 v. 10/02/2010

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. n° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Circulo de Inversores S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Lamas Artemio (DNI: 21.818.121) y otro s/Ejecución Prendiaria", expte. N° 068.089 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT:20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 24 de febrero de 2010 –9:15 hs. en punto– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 206 XR Confort 1.4 5P/2006, tipo Sedan 5 puertas, motor Peugeot N° 10FSV95350780, chasis Peugeot N° 8AD2AKFWU6G036439, dominio FNP 431, propiedad de Guzmán, Berta Antonia (DNI: 24.514.536). Base: $ 10.000. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 303,92 al 29/12/2009 (fs. 91). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como así tambien la deuda por patentes y multas, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2010 de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 09/02/2010 N° 11417/10 v. 10/02/2010

N° 21

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3°, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Zelaya, Ricardo Fabián (DNI: 14.688.157) s/expte. N° 043.114, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 24 de febrero de 2010 –9:05 hs. en punto– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol 1.9 SD/2000, tipo Sedan 5 puertas motor Volkswagen N° 1Y810621, chasis Volkswagen N° 9BWA37335YT113937, dominio N° DFH 500. Base: $ 8.000. Comisión: 10% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo del pago de las patentes adeudadas del automotor bajo el dominio DFH 500, que registra al 15/10/2009 asciende a la suma de $ 13.581,40 conforme surge de la constancia de fs. 160/5. No se admite la venta en comisión ni la cesión de boleto: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 23/02/2010, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 19 y 22 de febrero de 2010 de 9 a 12 hs. en Homero N° 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/02/2010 N° 11413/10 v. 11/02/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FEDERAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Federal" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de febrero de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/02/2010 N° 10932/10 v. 11/02/2010